

RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA FINAL GESTIÓN 2023

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

GUAYARAMERIN




Dr. Maykol J. Barrios da Silva
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
Gobierno Autónomo Municipal
Guayaramerín

RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS FINALES DE GESTION 2023

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

1. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD. -

La Secretaria Municipal de Salud dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín.

Tiene a su cargo 19 establecimientos de salud de primer y segundo nivel y la Unidad de Hemodiálisis.

Primer nivel 10 Centro de Salud de área Urbana (San Joaquín, San Gabriel, San Isidro, Guayaraguazú, 1ero de Mayo, Simón Bolívar, 31 de Enero, Los Almendros, CRVIR y Carceleta las Palmas). 2 Centros de Salud con internación área rural (Rosario del Yata, Cachuela esperanza), 5 puestos de Salud (San Lorenzo, Villa Bella, San Miguel, Barranco Colorado, 1ero de Mayo). Segundo nivel 2 hospitales (hospital General Guayaramerín, Hospital Materno Infantil).

Ninguno de los establecimientos de salud del municipio, cumplen con las normas de caracterización de los establecimientos de Salud del PRONACS de 1er y 2do nivel de atención para brindar una atención de calidad.

2. MISION

Dirigir, coordinar, evaluar, controlar, planear, ejecutar planes y proyectos, en el primer y segundo nivel de atención de Salud Integral, con acceso universal a los servicios de alta calidad, con establecimientos de salud en proceso de acreditación que permitan la mejora continua de la calidad de atención de la población residente en nuestro municipio, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, y una amplia participación ciudadana enmarcada en la política sanitaria de la Salud Familiar Comunitaria intercultural para el vivir bien.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS. -

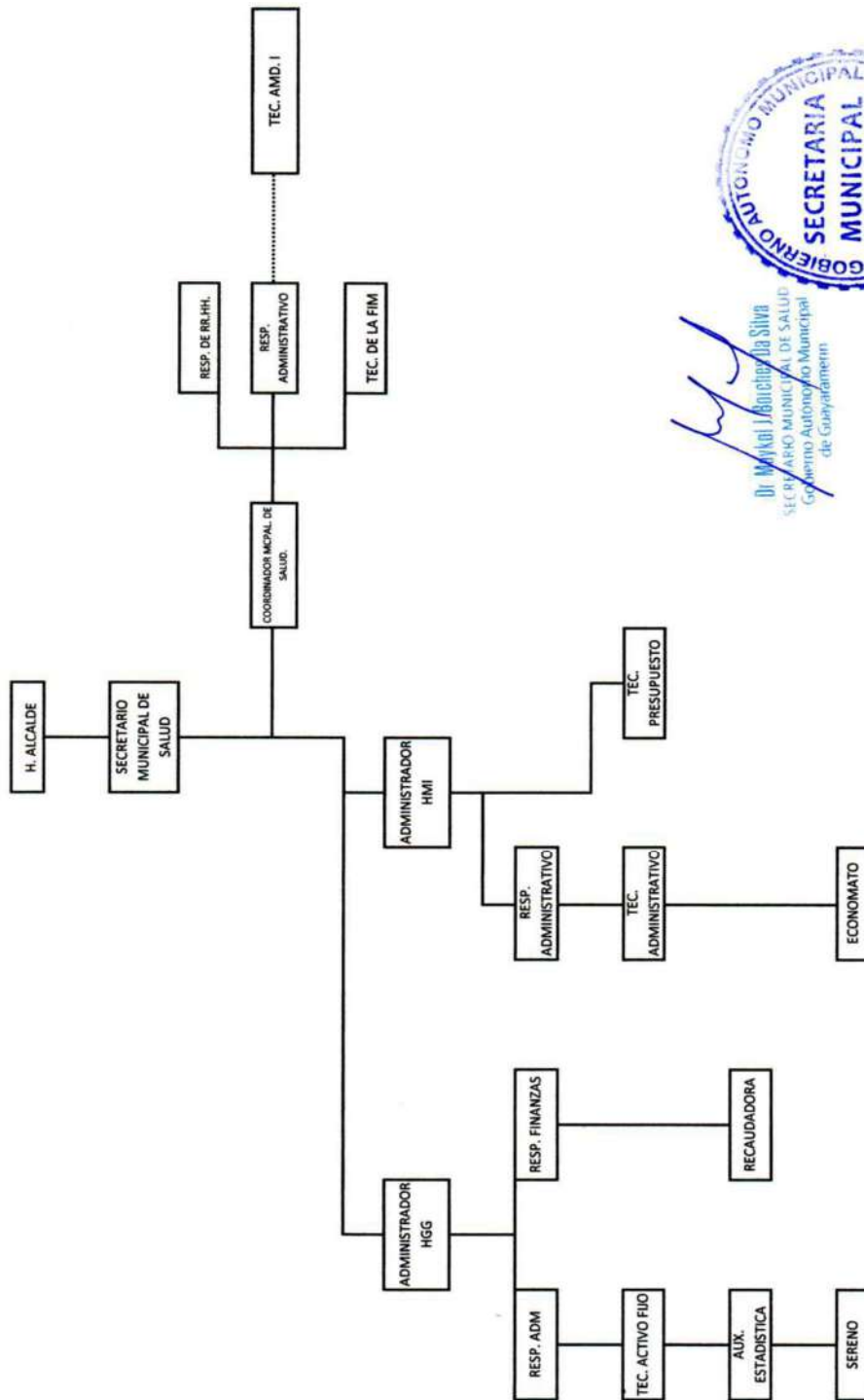
Planear, coordinar y dirigir las acciones en salud garantizando el ejercicio pleno del derecho a la salud, la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, fortaleciendo la Red Municipal de Salud mejorando sus recursos de oferta, la construcción del Sistema Único de Salud en el marco de la política sanitaria de la Salud Familiar Comunitaria intercultural a través de la prevención, control de riesgos y daños a la salud publica así como garantizar una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos en salud con un asesoramiento técnico especializado para el Vivir Bien.

Mejorar la calidad de atención y buen trato del paciente interno como externo en los diferentes Programas establecidos por el Ministerio de Salud de esta manera contribuir a reducir la morbi-mortalidad a través de la articulación multisectorial orientada hacia el logro de la meta propuesta, con el apoyo del gobierno municipal, autoridades comunitarias y la sociedad civil.

Orientado hacia el logro de las metas de universalización del acceso a la salud, recuperación de la responsabilidad del estado con enfoque intercultural y calidad de vida, así mismo la disminución de la desnutrición y la violencia.

ORGANIGRAMA:

ORGANIGRAMA
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN



Dr. Myriam Taboada de Silva
 SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
 Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín

4.MARCO ESTRATEGICO

4.1 MISION

Dirigir, coordinar, evaluar, controlar, planear, ejecutar planes y proyectos, en el primer y segundo nivel de atención de Salud Integral, con acceso universal a los servicios de alta calidad, con establecimientos de salud en proceso de acreditación que permitan la mejora continua de la calidad de atención de la población residente en nuestro municipio, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, y una amplia participación ciudadana enmarcada en la política sanitaria de la Salud Familiar Comunitaria intercultural para el vivir bien.

4.2 VISION

Al 2025 Ser la instancia que ejerce el control sobre el Sector Salud en el marco de las autonomías, asegurando el cumplimiento de los objetivos sectoriales en todo el territorio, garantizando los derechos y el acceso universal al Sistema Municipal de Salud, para preservar la vida, brindando a cada persona residente en Guayaramerín, la atención de primer y segundo nivel, con servicios de Salud Integral, con establecimientos de salud acreditados, con atención de calidad y buen trato como fundamento del desarrollo humano sostenible, con aplicación plena de la Política SAFCI y gestión participativa.

4.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO

Planear, coordinar y dirigir las acciones en salud garantizando el ejercicio pleno del derecho a la salud, la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, fortaleciendo

la Red Municipal de Salud mejorando sus recursos de oferta, la construcción del Sistema Único de Salud en el marco de la política sanitaria de la Salud Familiar Comunitaria intercultural a través de la prevención, control de riesgos y daños a la salud pública así como garantizar una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos en salud con un asesoramiento técnico especializado para el Vivir Bien.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

- a. Elaborar políticas, planes y programas para el desarrollo de los servicios de salud, en coordinación con instancias nacionales y departamentales.
 - b. Promover y gestionar la ejecución de programas y proyectos para la promoción de servicios de salud.
 - c. Gestionar la elaboración de los Planes Municipales de Salud, para realizar su posterior seguimiento a su ejecución.
 - d. Representar al Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín ante instancias departamentales, nacionales e internacionales en el ámbito público y privado en materia de salud.
 - e. Estructurar, conformar e implementar el Consejo Social Municipal de Salud.
 - f. Remitir información referente al manejo y disposición de bienes de los servicios de salud, así como el registro de los bienes inmuebles a la Dirección de Administración General.
 - g. Gestionar la acreditación de los laboratorios y los establecimientos de salud para que se constituya en una instancia de referencia.
 - h. Verificar la correcta aplicación de leyes, reglamentos, instructivos, normas, procedimientos y controles internos de administración, tanto de orden general como propios de la entidad.
 - i. Cumplir con principios, normas generales y básicas de Control Interno Gubernamental.
 - j. Administrar el Sistema de Procesos y Procedimientos nuestra unidad organizacional.
- l. Otras que le sean asignadas por la autoridad superior. Planificar, Organizar, Dirigir y Ejecutar acciones que garanticen la gestión integral del Modelo de Gestión, (organización y funcionamiento de la red de servicios, administración de recursos económicos, financieros y técnicos de los Programas, Estrategias y Servicios del M. S.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GENERAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y SUS DEPENDIENTES.

P. INICIAL	SALDOS C/B 2022	OTROS RECURSOS ADICIONALES	P. VIGENTE	AUMENTO
14.445.554,00	4.831.325,32	2.558.640,37	21.835.519,69	7.389.965,69

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
SUS	7.446.021,83	5.932.961,88	79,68
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 1ER, 2DO NIVEL	12.651.245,10	12.378.322,08	97,84
HEMODIALISIS	1.438.322,24	1.397.538,63	97,16
PROGRAMAS	288.281,94	279.856,94	97,08
CONCEJO SOCIAL MUNICIPAL EN SALUD	11.648,58	11.648,58	100,00
TOTAL	21.835.519,69	20.000.328,11	91,60

PRESUPUESTO PARA SUELDOS Y SALARIOS SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y SUS DEPENDENCIAS

DETALLE	N° DE PERSONAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
PERSONAL EVENTUAL	19	1.315.384,93	1.315.384,93	100,00
CONSULTOR EN LINEA	116	5.958.759,19	5.820.408,89	97,68
SERVICIOS Y DE APOYO ADMINISTRATIVO	80	3.789.965,26	3.771.676,82	99,52
TOTAL	215	11.064.109,38	10.907.470,64	98,58

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

DETALLE	P. INICIAL	SIN EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
PROG. MALARIA	20.000,00	-12.938,00	7.062,00	4.962,00	70,26
PROG. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DENGUE, ZIKA, CHIKUNGUNYA	50.000,00	-11.448,46	38.551,54	38.551,54	100,00
PROG. MI SALUD (SAFCI)	50.000,00	-7.318,00	42.682,00	36.357,00	85,18
PROG. DESNUTRICION CERO	200.000,00	-13,60	199.986,40	199.986,40	100,00
UNIDAD DE MEDICINA TRADICIONAL	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00
PRE. CONTROL Y ATENCION CORONAVIRUS	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	424.000,00	-135.718,06	288.281,94	279.856,94	97,08

DETALLE	P. INICIAL	SIN EJECUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
FORTELECIMIENTO, PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN SALUD	20.000,00	-8.351,42	11.648,40	11.648,54	100,00
TOTAL	20.000,00	-8.351,42	11.648,40	11.648,54	100,00

La ejecución de este presupuesto está sujeto a la solicitud de los representantes legales de los programas como entes solicitantes y a las respectivas directrices para poder ser atendidas con el curso correspondiente.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GENERAL DEL S.U.S. DE LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD GESTION 2023.

PRESUPUESTO		
INICIAL	VIGENTE	INCREMENTO
4.435.943,00	7.446.021,83	3.010.078,83

DETALLE	EJECUTADO	%
HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN	2.088.787,57	28,05
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	2.065.666,20	27,74
CENTROS DE SALUD	1.778.508,11	23,89
TOTAL	5.932.961,88	79,68

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES A CORTO PLAZO SEGÚN POA PRIMER NIVEL DE ATENCION

OBJETIVO	META		ACTIVIDADES SUSTANTIVAS
Cumplir y hacer cumplir la Ley 1152, sus normas conexas y la política sanitaria SAFCI, el Plan de Desarrollo Sectorial de salud y los lineamientos y estrategias establecidas por el Ministerio de Salud y Deportes para la correcta implementación del Sistema Único de Salud y la SAFCI.	85% POA EJECUTADO	1	ELABORACION Y EJECUCION DEL POA CON PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES
		2	REUNIONES DE COORDINACION CON LOS AUTORIDADES POLITICAS Y SOCIALES MUNICIPALES PARA LA SOCIALIZACION DEL POA
		3	ESTABLECER PRESUPUESTO POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD
		4	ADMINISTRAR LOS RECURSOS SUS EN FORMA EFICIENTE Y TRANSPARENTE
	7 DE LAS SUPERVISIONES REALIZADAS	5	REALIZAR EL CONTROL Y FISCALIZACION DE LA EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO
		6	PARTICIPAR ACTIVAMENTE DE LAS SUPERVISIONES, CONTROL DE MANEJO DE SUMINISTROS.
		7	SOLICITAR INFORMES DE PRODUCCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL
		8	SOLICITAR PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
		9	ENVIAR CARTERA DE SERVICIOS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL
		10	RECOPIACION DE LA INFORMACION Y VERIFICACIONES DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS BRINDADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
		11	VERIFICACION DEL PERFIL DEL TALENTO HUMANO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS
	2 CAPACITACIONES REALIZADAS	12	IMPLEMENTAR Y APLICAR LAS HERRAMIENTAS INFORMATICAS PROPORCIONADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA GESTION DEL SUS
		13	GESTIONAR ANTE EL SEDES LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA DE LA LEY 1152
		14	COADYUVAR PARA LA FIRMA DE CONVENIOS PARA ASEGURAR UNA ATENCION ADECUADA A LOS BENEFICIARIOS DEL SUS
	5 DENUNCIAS ATENDIDAS	15	DIFUSION DE LOS DERECHOS, BENEFICIOS DE LA LEY 1152, SERVICIOS BRINDADOS, GRATUIDAD Y LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE ATIENDEN DENUNCIAS Y RECLAMOS
		16	ATENDER DENUNCIAS A COBROS INDEBIDOS, MALTRATO DE PACIENTES Y/O FAMILIARES, O EXIGENCIAS A OTROS REQUISITOS FUERA DE LO SEÑALADO
		17	CONTROLAR LA CALIDAD DE ATENCION A LOS BENEFICIARIOS POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO.

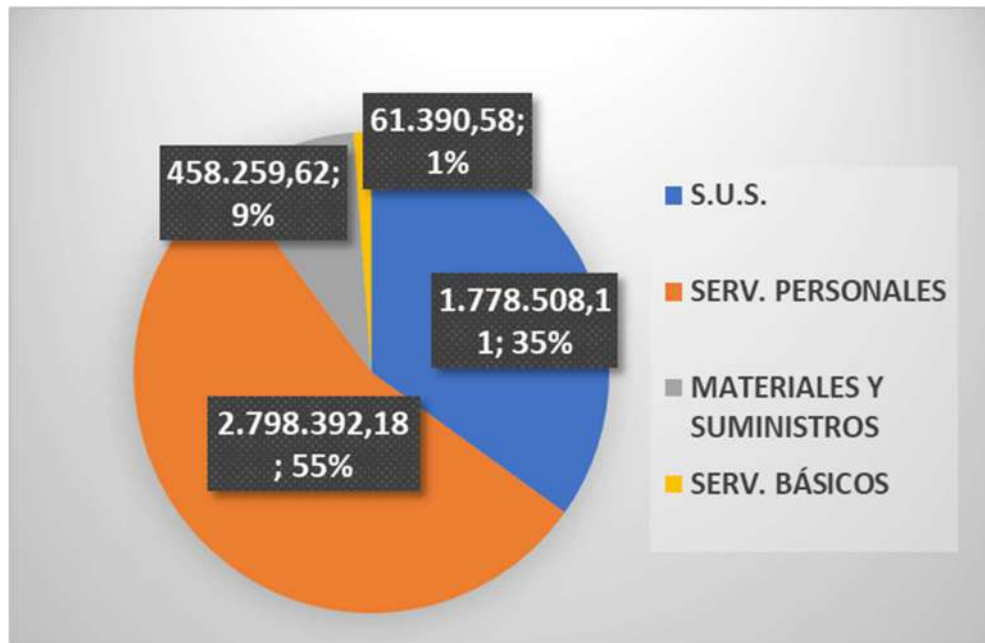
		18	COADYUVAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SALUD PARA DOTAR DE LO REQUERIDO SEGÚN SU POA
	4 INFORMES ENVIADOS	19	EMITIR INFORMES A INSTANCIAS SUPERIORES
Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud y su incorporación en el PTDI.	100% P.M.S. ELABORADO DE ACUERDO A NORMA	1	REUNION INTERINSTITUCIONAL DE PLANIFICACION
		2	REUNION TECNICA PARA LA OBTENSION DE INFORMACION
		3	REUNION TECNICA PARA LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CON PERSONAL SAFCI DEL MUNICIPIO
		4	REUNION INTERINSTITUCIONAL DE PRESENTACION
		5	REUNION INTERINSTITUCIONAL PRIORIZACION DE NECESIDADES Y DEMANDAS
		6	REUNION INTERINSTITUCIONAL DE VALIDACION DE DEMANDAS Y NECESIDADES DEL P.M.S.
		7	REUNION INTERINSTITUCIONAL DE APROBACION DEL P.M.S.
		8	IMPRESIÓN Y DIFUSION DEL P.M.S.
Implementar el Sistema Único de Salud en nuestro municipio en el marco de nuestras competencias.	4 SOCIALIZACIONES REALIZADAS	1	SOCIALIZAR POR MEDIOS DE DIFUSION TELEVISIVA, INTERNET U OTROS DE LA LEY 1152 E INGRESO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
	117 CONTRATOS REALIZADOS SEGÚN NORMA	2	COADYUVAR LAS CONTRATACIONES DEL TALENTO HUMANO SEGÚN SEA PERTINENTE
	30 SOLICITUDES ATENDIDAS	3	DOTACION DE INSUMOS (MATERIAL DE IMPRENTA, PAPEL, MATERIAL DE LIMPIEZA, ETC.) EN FORMA OPORTUNA
	230 DE LOS ITEMS ADQUIRIDOS CUMPLEN CON LINAME	4	VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LINAME (PRECIOS, FECHAS DE VENCIMIENTO, ETC)
Administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud	7 E.S. RECIBIERON MANTENIMIENTO	1	ELABORAR DIAGNOSTICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PRIMER Y SEGUNDO NIVEL
		2	PROGRAMAR LAS MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA
		3	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRIORIZADA DEACUERDO A NORMA DE CARACTERIZACION DE E.S. PRIMER NIVEL
		4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2DO NIVEL
	3 DE LOS E.S. RECIBIERON EQUIPAMIENTO SEGÚN LO PROGRAMADO	5	ELABORAR DIAGNOSTICO DEL EQUIPAMIENTO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL
		6	DOTACION DE EQUIPAMIENTO PRIORIZADO DEACUERDO A NORMA DE CARACTERIZACION DE E.S. PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL
		7	GESTINAR DONACIONES POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
Crear la instancia máxima de gestión	IMGL CONFORMADA Y	1	COADYUVAR LA GESTION DE ITEM PARA EL RESPONSABLE MUNICIPAL DE SALUD

local de la salud incluyendo a las autoridades municipales, representantes del sector de salud y representaciones sociales del	EN FUNCIONAMIENTO	2	REUNION DE CONFORMACION DE LA INSTANCIA MAXIMA DE GESTION LOCAL EN SALUD
		3	REUNION DE SOCIALIZACION FUNCIONES DE LA INSTANCIA MAXIMA DE GESTION LOCAL EN SALUD
		4	ELABORACION DE LA REGLAMENTACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA MAXIMA DE GESTION LOCAL EN SALUD
Ejecutar el componente de atención de salud haciendo énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	FERIAS DE SALUD REALIZADAS	1	COORDINAR EN LA REALIZACION DE FERIAS DE SALUD CON LA COORDINACION DE RED 08 Y E.S.
		2	COORDINAR CON LA UNICION PARA SPOTS PUBLICITARIOS EN POST DE LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD
		3	COORDINAR CON LA RED DE SALUD Y SAFCI EN ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION
	3 CAMPAÑAS DE SALUD REALIZADAS	4	DOTACION DE MATERIAL, SUMINSTROS, COMBUSTIBLE Y OTROS PARA LAS BRIGADAS MOVILES, Y BUSQUEDA ACTIVA.
		5	COORDINAR CON OTRAS UNIDADES DEL GAM PARA LA REALIZACION DE LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN PREVENCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
	SOCIALIZACIONES REALIZADAS	6	DOTAR DE MATERIAL DIDACTICO Y APOYO PARA LA PREVENCION DE LAS DIFERENTES PATOLOGIAS Y COMPROMISOS DE GESTION DEL MSyD.. ETC.
		7	SOCIALIZACION DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES , ETC., Y PROMOCION DE LOS SERVICIOS,
Dotar la infraestructura sanitaria y el mantenimiento adecuado del primer nivel	1 E.S. DE 1ER NIVEL CONSTRUIDOS DEACUERDO A NORMA DE CARACTERIZACION	1	COADYUVAR PARA LA CONSTRUCCION 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD INTEGRAL DE 1ER NIVEL
		2	COADYUVAR PARA LA CONSTRUCCION 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE 2DO NIVEL
	1 E.S 2DO NIVEL CONSTRUIDO	3	COADYUVAR EN LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SEGÚN LA NORMA DE CARACTERIZACION
	1 UNID. DE HEMODIALISIS AMPLIADA	4	COADYUVAR PARA LA AMPLIACION DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS
Dotar a los establecimientos de salud del primer nivel: servicios básicos, equipos, mobiliario, productos químicos, insumos, supervisar y controlar su uso.	16 E.S. CON SERVICIOS BASICOS Y CON MATERIAL DE LIMPIEZA SUFICIENTES	1	DOTAR DE SERVICIOS BASICOS AGUA, LUZ, INTERNET A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
		2	DOTAR DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE
	8 SUPERVISIONES REALIZADAS A LOS E.S.	3	SUPERVISAR EL USO DE LOS INSUMOS ENTREGADOS
Ejecutar los programas		1	APOYO A LOS PROGRAMAS NACIONALES

nacionales de protección en nuestra jurisdicción territorial.	6 POAs DE LOS PROGRAMAS EJECUTAN AL 100%	2	DOTAR MATERIALES Y SUMINISTROS A LOS PROGRAMAS DEACUERDO A SU POA
		3	DOTAR DE MATERIAL DE IMPRENTA A LOS PROGRAMAS
		4	DOTAR DE EQUIPAMIENTO, ROPA E INSUMOS, MATERIAL DE ESCRITORIO, COMBUSTIBLE, ETC. PARA EL EQUIPO DE RESPUESTA RAPIDA ANTE DESASTRES
		5	DOTAR DE EQUIPAMIENTO, ROPA E INSUMOS, MATERIAL DE ESCRITORIO, COMBUSTIBLE, ETC. PARA PROGRAMA COVID-19

PRESUPUESTO VIGENTE EJECUTADO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE PRIMER NIVEL Y LA SECRETARIA GESTION 2023

DETALLE	P. INICIAL	INCREMENTO	P. VIGENTE	%
TOTAL GENERAL	4.419.814,00	623.017,00	5.096.550,49	13,41



CON LA DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE LA S.M.S. Y 1ER NIVEL SE ATENDIÓ A LAS ADQUISICIONES Y CANCELACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE FUNCIONAMIENTO: SUELDOS Y SALARIOS AL PERSONAL (ENERO A DICIEMBRE), MEDICAMENTOS, INSUMOS Y RECATIVOS PARA ABASTECIMIENTO DE LAS FARMACIAS DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD, MANTEMINIENTOS DE CENTROS DE SALUD (SAN GABRIEL, GUAYARAGUAZU, 31 DE ENRO, CR-VIR, SAN JOAQUIN, 1RO DE MAYO, SAN ISIDRO) Y EQUIPAMIENTO, CANCELACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA

ELÉCTRICA E INTERNET), ENTREGA DE MATERIALES Y SUMINISTROS (COMBUSTIBLE, MAT. LIMPIEZA E HIGIENE, MAT. DE ESCRITORIO, IMPRESIONES, PAPELERIA, MATERIALES ELÉCTRICOS, PLÁSTICOS, CANCELACION DE SERVICIO DE MANT. DE EQUIPOS, ALIMENTACION Y OTROS) QUE SON DE NECESIDADES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

PRESUPUESTO EJECUTADO PARA SUELDOS Y SALARIOS PRIMER NIVEL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

DETALLE	N° DE PERSONAS	PRESUPUESTO TOTAL	MESES PROVEIDOS
PERSONAL EVENTUAL	7	531.107,29	12
CONSULTOR EN LINEA	25	1.045.772,82	12
SERVICIOS (LIMPIEZA, ETC.) Y DE APOYO ADMINISTRATIVO	30	1.221.512,07	12
TOTAL	53	2.798.392,18	

PRESUPUESTO MESUAL EJECUTADO DE SUELDOS Y SALARIOS SEGÚN ESCALA SALARIAL DE PRIMER NIVEL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

DETALLE	ESCALA SALARIAL	PRESUPUESTO MENSUAL BÁSICO
PERSONAL EVENTUAL-CARGAS SOCIALES (ADMINISTRADOR DE CENTROS DE SALUD, RESPONSABLES Y TÉCNICOS DE UNIDADES)	5,6 Y 7	44.258,94
CONSULTOR EN LINEA (MEDICOS, LIC. PSICOLOGIA, ODONTÓLOGOS, LIC. Y AUX. ENFERMERIA-BIOQUIMICOS Y AUX. DE FARMACIAS)	5,6,7 Y 8	87.147,74
SERVICIOS (LIMPIEZA, SERENOS, CHOFERES,) Y DE APOYOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS	8 Y 9	101.792,67
TOTAL		233.199,35

El presupuesto inicial más el incremento aprobado modificado para la cancelación de sueldos y salarios, fue el adecuado para toda la planilla de personal de salud correspondiente a la Secretaría Municipal de Salud y personal contratado para los centros y puestos de salud de primer nivel, durante la gestión 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAS RELEVANTES EN LA GESTION 2023

1).- GASTO EJECUTADO EN LA CANCELACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS:

CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA (PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICOS):
SE PAGÓ LOS SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES MÉDICOS Y PARAMÉDICOS CONTRATADOS PARA LOS CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE GESTION 2023 (BS. 1.045.772,82.-)

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS:

SE REALIZÓ LA RESPECTIVA CANCELACIÓN DE LOS SUELDOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, CHOFERES, SERENOS, ESTADÍSTICOS, APOYOS ADMINISTRATIVOS, DE LA S.M.S. Y DE LOS CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE GESTION 2023 (BS. 1.752.619,36.-)

2).- SERVICIOS DE IMPRENTA Y FOTOCOPIADOS:

SE REALIZARON LOS TRÁMITES RESPECTIVOS DE CANCELACIÓN DE SERVICIOS ADQUIRIDOS Y ADEUDADOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS Y PUESTOS DE SALUD (BS. 146.599,90.-)

3).- SERVICIOS BÁSICOS:

SE REALIZÓ LOS PAGOS RESPECTIVOS DE LOS SERVICIOS DE INTERNET DE LOS MESES DE MAYO A OCTUBRE GESTIÓN 2022 (BS. 24.000,00.-) Y EL SERVICIO DE AGUA DE LA S.M.S. Y CENTROS DE SALUD DE LOS MESES DE ENERO 2021 A MAYO DE LA GESTION 2023 (BS. 37.390,58.-)

4).- MATERIALES DE LIMPIEZA:

SE REALIZARON DOS COMPRAS DE MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LOS RESPECTIVOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD E INSTALACIONES DE LA S.M.S. POR LA SUMA DE (BS. 49.883.-) DURANTE LA GESTION 2023

5).- ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA:

SE REALIZARON DOS COMPRAS DE LOS RESPECTIVOS MATERIALES DE ESCRITORIOS DISTRIBUIDOS A LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y S.M.S. POR LA SUMA DE (BS. 50.662,00.-) DURANTE LA GESTION 2023

6).- PRODUCTOS DE PLÁSTICOS:

SE REALIZÓ LA CANCELACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS GESTION 2021 POR LA ADQUISICION DE LOS DIFERENTES MATERIALES PLÁSTICOS EN APOYO A LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD POR LA SUMA DE (BS. 25.000,00.-)

7).- ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS:

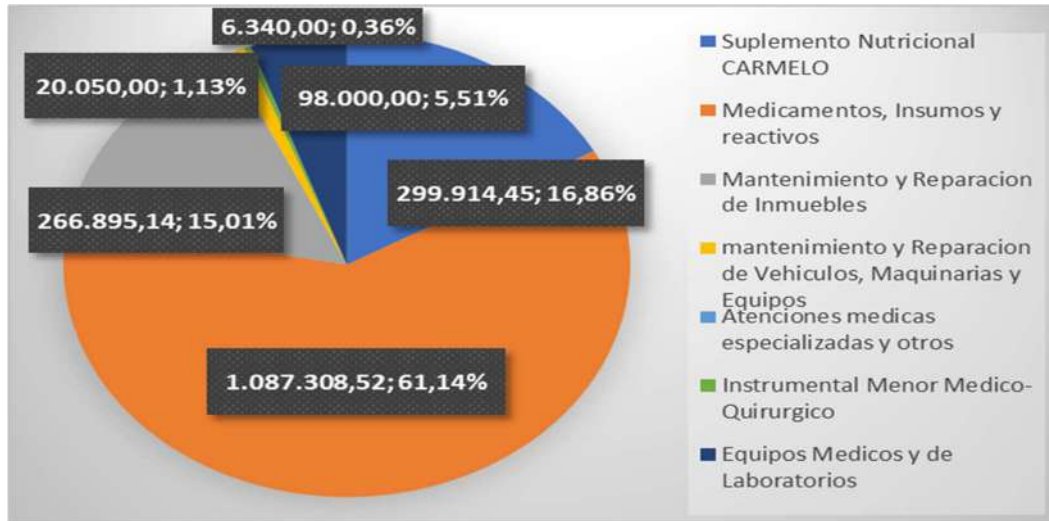
SE REALIZÓ LA CANCELACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS GESTION 2021 POR LA ADQUISICION DE LOS DIFERENTES MATERIALES PLÁSTICOS EN APOYO A LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y S.M.S. POR LA SUMA DE (BS. 25.000,00.-)

8).- PAPELERIA:

SE REALIZÓ LA CANCELACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS GESTION 2021 Y 2022 POR LA ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO EN APOYO A LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y S.M.S. POR LA SUMA DE (BS. 36.000,00.-)

PRESUPUESTO GENERAL Y EJECUCIÓN DEL S.U.S. CENTROS Y PUESTOS DE SALUD GESTION 2023

1.778.508,11



3.4.2.00: SE REALIZARON LAS RESPECTIVAS COMPRAS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, REACTIVOS Y EL SUPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO, DISTRIBUIDOS A LOS DIFERENTES CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.

2.4.1.10: SE REALIZÓ EL MANT. DE 7 CENTROS DE SALUD (S. GABRIEL, S. ISIDRO, S. JOAQUIN, 31 DE ENERO, CR-VIR, 1RO DE MAYO, GUAYARAGUAZÚ)

2.4.1.20: SE REALIZÓ EL MENT. DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE SALUD SAN GABRIEL Y CR-VIR.

3.9.4.00: SE REALIZÓ LA COMPRA DE INSTRUMENTAL MENOR MÉDICO ODONTOLÓGICO PARA EL CENTRO DE SALUD 1RO DE MAYO.

4.3.4.00: SE REALIZÓ LA COMPRA DE 1 SILLÓN ODONTOLÓGICO PARA EL CENTRO DE SALUD 31 DE ENERO Y LA COMPRA DE 1 LECTOR DE ELISA PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD SAN GABRIEL .

LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS :

- 1) SE CONSIGUE ADECUAR EL LABORATORIO DE REFERENCIA SAN GABRIEL CON EQUIPOS DE ULTIMA GENERACIÓN TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DEL MISMO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- 2) SE LOGRÓ DAR UNA BUENA IMAGEN A 7 CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL, SEGUN PROYECTOS REALIZADOS Y EJECUTADOS PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO.
- 3) SE DOTÓ DE MEDICAMENTO, INSUMOS Y REAFECTIVOS A LAS FARMACIAS Y LABORATORIOS CON LOS QUE CUENTAN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD REGULARIZANDO LAS ATENCIONES A LA CUIDADANIA.
- 4) SE LOGRÓ REALIZAR LA COMPRA DEL SUPLEMENTO NUTRICIONAL « CARMELO » PARA LA ASISTENCIA A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD.
- 5) SE REALIZÓ LA COMPRA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL « NUTRIBEBÉ » EN BIEN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CORRESPONDE, COMO APOYO A SU DESARROLLO.
- 6) SEDIÓ MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MEDICOS MENORES DE LOS LABORATORIOS SAN GABRIEL Y CR-VIR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.
- 7) SE DOTÓ DE LA COMPRA DE 1 SILLÓN ODONTOLÓGICO NUEVO AL CENTRO DE SALUD 31 DE ENERO.
- 8) SE DOTÓ DE LA COMPRA DE INSUMOS E INSTRUMENTAL MENOR MEDICO ODONTOLÓGICO AL CENTROS DE SALUD 1RO DE MAYO.
- 9) SE DIÓ LA ESTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL DE LA SECRETRÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DE LOS CENTROS DE SALUD, GARANTIZANDO EL PAGO REALIZADO DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTION 2023.
- 10) SE DIÓ ASISTENCIA A LAS CAMPAÑAS DE LIMPIEZA REALIZADAS EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y LA RED 08 DE GUAYARAMERIN.
- 11) SE ASISITIÓ CON MATERIAL LOGÍSTICO A LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CANINA Y FELINA EL COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA ZONOSIS.


Dr. Maykol J. Borches da Silva
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
Gobierno Autónomo Municipal
Guayaramerín



ANEXOS FOTOGRÁFICOS:

MATERIAL DE ESCRITORIO:



MATERIAL DE LIMPIEZA:



MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS:



COMPRA SUPLEMENTO NUTRICINAL CARMELO Y NUTRIBEBÉ:



MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS:



EQUIPAMIENTO:





GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
GUAYARAMERÍN



**RENDICION DE
CUENTAS PÚBLICA
DEL HOSPITAL
GENERAL
GUAYARAMERIN
Dr. LUIS ALBERTO
NAVARRO
GESTION 2023**



MISION

ES PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION QUE REQUIERE DE ATENCION AMBULATORIA E INTERNACION DE UNA MANERA HUMANIZADA, COMPLETA, INTEGRAL, OPORTUNA CONTINUA CON CALIDAD APOYADO EN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS SOCIAL CIENTIFICA Y TECNICA

VISION

SER UN CENTRO ASISTENCIAL DE REFERENCIA HOSPITALARIA DE SEGUNDO NIVEL OTORGANDO SERVICIOS DE SALUD OPORTUNOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA

PROGRAMA 2000025 FUNCIONAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE	MONTO ASIGNADO	PORCENTAJE
20-230	OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	338.308,00	9,56
41-113	COPARTICIPACION TRIBUTARIA	786.035,00	22,21
41-119	IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS	2.413.965,00	68,22
TOTAL		3.538.308,00	100,00

PRES. INICIAL	MODIFICADO	PRES. VIGENTE	PAGADO	SALDO	PORCENTAJE
3.538.308,00	865.230,14	4.403.538,14	4.301.068,19	102.469,95	98%

GASTOS RELEVANTES:

ENERGIA ELECTRICA.- Se realizo los pago de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** de la gestión **2020**. Por un monto de **81.379,20 Bs.**

AGUA.- Se realizo los Pagos de **ENERO A DICIEMBRE** de la gestión **2022**. Y **DE ENERO A FEBRERO** de la gestión **2023**. Por un monto de **26.185,54 Bs.**

TELEFONIA .- Se realizo el pago de **JULIO A DICIEMBRE** de la gestión **2022**. Y de **ENERO A SEPTIEMBRE** de La gestión **2023**. Por un monto de **653 Bs.**

INTERNET.- Se realizo el pago de **JULIO A DICIEMBRE** de la gestión 2022. Y de **ENERO A SEPTIEMBRE** de la gestión **2023**. Por un monto de **22.884.-Bs.**

EQUIPOS DE COMPUTACION.- Se realizo la compra de 2 equipos de computación nuevos con su impresora y 7 impresoras las cuales se distribuyeron a las diferentes áreas del hospital general con un monto ejecutado de **25.500.- Bs.**

EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIOS.- Se realizo la compra de (**1 stat fax, 1 Micro Centrifuga, 1 Macro Centrifuga**) para el área de laboratorio del HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN. Por un monto ejecutado de **105.000.- Bs.**

LAVANDERIA LIMPIEZA E HIGIENE.- A este gasto ingresa el pago del personal de limpieza y Lavanderia del HOSPITAL GENERAL, Se le realizo primeramente la cancelación a las personas que se le adeudaba en la gestión 2022. Por el mes de **DICIEMBRE** y se canceló de **ENERO A DICIEMBRE** de la gestión 2023. Por un monto pagado de **416.179,77Bs.**

OTROS.- Este personal de apoyo de servicio administrativo pertenecen 17 personas (Cajero, Mensajero, Secretaria, Encargado de Almacén, Choferes, Cocinera, Sereno, y Personal de Mantenimiento del Hospital General) se le realizo primeramente la cancelación de **NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** de la gestión **2022**. Y de **ENERO A DICIEMBRE** de la gestión **2023**. Por un monto de **656.618,71 Bs.**

PERSONAL EVENTUAL.- (Personal de Inversión) que se encuentra a contrato de acuerdos a normas vigentes. Aquí pertenecen 6 personas administrativas y se le realizo la cancelación del mes de **DICIEMBRE** de la gestión **2022**. Y por los meses de **ENERO A DICIEMBRE** y **AGUINALDO** de la gestión **2023**. Por un monto de **421.836,26 Bs.**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN		
CARGOS	PERSONAS	MONTOS
ADMINISTRADOR	1	5408,00
RESP ADMINISTRATIVO	1	4368,00
RESP. RRHH.	1	3640,00
ACTIVO FIJO	1	3120,00
CAJA	1	2800,00
SERENO	1	2800,00
APOYO ADMINISTRATIVOS	17	46280,00
LAVANDERA, LIMPIEZA E HIGIENE	12	31200,00
TOTAL	35	99.616,00

PERSONAL DE CONSULTORIA.- Donde ingresa todo el personal medico y paramédico del H.G.G. Se realizo la cancelacion de los meses de **OCTUBRE , NOVIEMBRE Y DICIEMBRE** De la gestión 2022. y por los meses de **ENERO A DICIEMBRE** de la gestión 2023. Realizando un monto ejecutado de **1.589.413,37 Bs.**

DETALLE	PERSONAS	MONTO
ANESTESIOLOGO	1	7000,00
TRAUMATOLOGO	1 (2 M/T)	7000,00
MEDICOS GRAL	3,5	18200,00
LICENCIADAS EN ENF.	7	24500,00
AUX DE ENF.	4	12000,00
BIOQUIMICO	2	7000,00
AUX DE LABORATORIO	4	12000,00
AUX. FARMACIA	4	12000,00
NUTRICIONISTA	1	4200,00
IMAGENOLOGO	1	4200,00
RADIOLOGIA	2	6000,00
TOMOGRAFIA	2	6000,00
TOTAL	32.5	120100,00



SEGURO UNIVERSAL DE SALUD

PRES. INICIAL	MODIFICADO	PRES. VIGENTE	PAGADO	SALDO	TAJE
4.435.943,00	3.010.078,83	7.446.021,83	5.932.961,88	1.513.059,95	80%

DESCRIPCION DEL GASTO	PAGADO	PORCENTAJE
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	Bs 89.267,72	4,45
MANTENIMIENTO DE VEHICULO MAQUINARIA Y EQUIPOS	Bs 64.586,00	3,22
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	Bs 1.779.898,25	88,65
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	Bs 74.000,00	3,69
TOTAL	2.007.751,97	100,00

PORCENTAJE DEL HOSPITAL EN EL SUS				
	SUS PAGADO	SUS DEL HGG.	SALDO	PORCENTAJE
TOTAL	5.932.961,88	2.007.751,97	3.925.209,91	34%



CUADRO DE COMPARACION DE SERVICIOS DEL HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN

DATOS	GESTION 2022	GESTION2023	
CONSULTAS EXTERNAS	10566,00	13017,00	
HOSPITALIZACION	1518,00	2486,00	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	73128,00	99834,00	
HEMODIALISIS	4874,00	5233,00	
TERAPIA	32,00	0,00	
ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	141009,00	152993,00	
TOTAL	231127,00	273563,00	16%

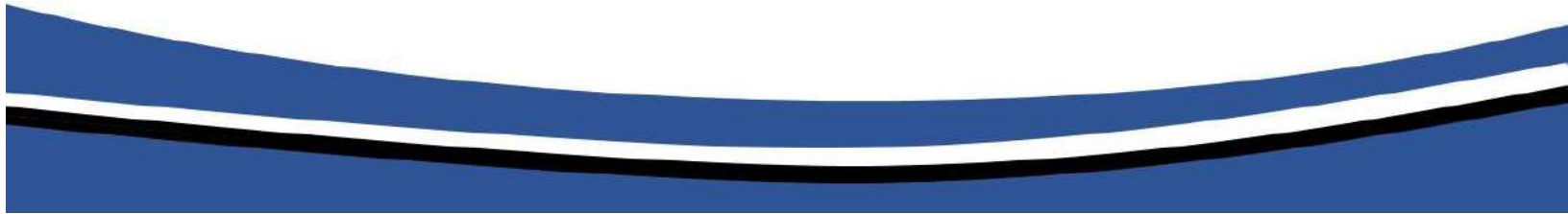
MEDICAMENTOS





**GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
GUAYARAMERIN**





HOSPITAL MATERNO INFANTIL
INFORME DE RENDICION PUBLICA DE
CUENTAS FINALES DE LA
GESTION 2023

INFORME DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS FINALES

GESTION 2023

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre del funcionario:	Erland Lurici Macuapa
Nombre del puesto:	Administrador
Inmediato Superior	Secretaria Municipal de Salud
Área o Unidad:	Hospital Materno Infantil

DATOS DE LA INSTITUCION

El Hospital Materno Infantil del municipio de Guayaramerín, en primeras instancias fue construido el año 1.982 y funcionaba como único establecimiento de 2do nivel establecimiento de salud con atención de consulta externa con bastante afluencia de pacientes de la ciudad de Guayaramerín, del área rural dispersa, inclusive del departamento de Pando que por accesibilidad acuden.

El Hospital Materno Infantil fue creado como tal mediante Ley 2703 del 19 de mayo del año 2.004, En el año 2016 el hospital materno infantil se dividió en dos hospitales quedando con la atención del binomio madre niño(a) y presta atención a 23.954 personas que el hospital en sus diferentes especialidades.

ANTECEDENTES

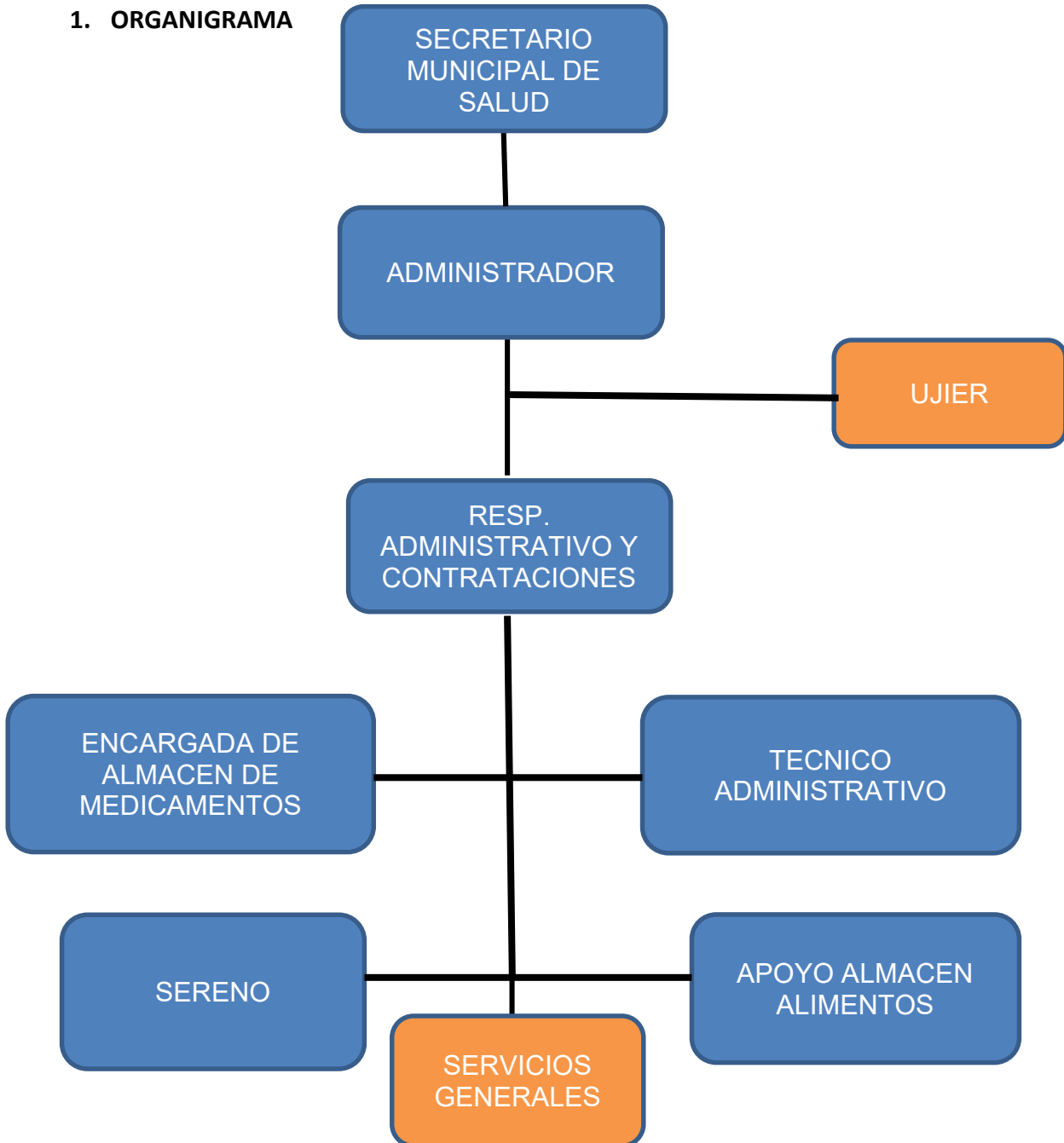
Las funciones del hospital de acuerdo a la política SAFCI y sus pilares fundamentales. Para que se puede ejecutar acciones en conjunta necesariamente debe contar con el Plan Operativo Anual que garanticen la ejecución de actividades durante la gestión 2023.

Para esto, en base a un análisis de Fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas, como primera opción, se hace llegar los requerimientos mínimos indispensables que han sido identificados y señalados por los responsables de los diferentes servicios del H.M.I. y que deben ser atendidos y priorizados.

Se realizo la asignación de un presupuesto inadecuado para llevar adelante la metas propuestas y es así que presentamos la rendición de cuentas inicial.

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD

1. ORGANIGRAMA



1. Planillas del personal

El Hospital Materno Infantil conto con un total de 78 personas entre personal administrativo, de servicio, médicos, especialistas, auxiliares, enfermeras y bioquímicos propiamente de los cuales, 6 son personal eventual de inversión, 20 personal de servicios generales Y 52 consultores individuales de línea.

PLANILLA DEL PERSONAL DE INVERSION CUADRO N°1

Nº ITEM	PERFIL PROFESIONAL O TÉCNICO	CARGO	NIVEL SALARIAL	PRESUPUESTO TOTAL	MESES
1	Profesional con título en Administración de Empresa o Contador General y/o carreras a fines: experiencia 2 años, conocimiento de la ley 1178, D.S. 0181, Presupuesto y otros.	<i>Administrador (a)</i>	5	6,489.60	12
2	Profesional con título de Contaduría y/o carreras a fines: experiencia 2 años, conocimiento de la ley 1178, D.S. 0181, Presupuesto y otros.	<i>Responsable Administrativo y Contrataciones</i>	6	5,241.60	12
3	Profesional con título en técnico superior en administración o contaduría, afines a la misma profesión	Técnico Administrativo	7	4,368.00	12
4	Profesional con título en técnico superior en administración o contaduría, afines a la misma profesión	<i>Encargado Almacén de Medicamentos</i>	7	4,368.00	12
5	Profesional con título en técnico superior en administración o contaduría, afines a la misma profesión	<i>Apoyo Almacén Alimentos</i>	9	3,360.00	12
6	<i>Bachiller, tener responsabilidad en el cargo y que tengan honestidad, integridad, eficiencias y conocimiento de seguridad</i>	<i>Sereno</i>	9	3,360.00	12

PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Nº ITEM	PERFIL PROFESIONAL Ó TÉCNICO	CARGO	OBJETIVO DEL CARGO	CANTIDAD REQUERIDA	HABER BASICO	MESES
1	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181, licencia de conducir categoría c.	CHOFER AMBULANCIA BOLIVALENTE PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Realizar el traslado oportuno de los pacientes en forma adecuada y oportuna	1	3,120.00	12
2	Poseer el Título de Técnico medio y/o Ocho (8) meses de experiencia laboral a partir de la emisión del Título y/o Diploma de Bachiller.	APOYO ACTIVOS FIJOS Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Atender los requerimientos de los diferentes servicios en arreglo y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y otros.	1	2.800.00	12
3	Técnico Superior con Título en Provisión Nacional o Título Profesional o Certificación de 4º año vencido de estudios en ramas afines	APOYO ADMINISTRATIVO I y II - H.M.I.	Apoyar las actividades administrativas que se requieran para el normal funcionamiento del hospital	2	2.800.00	12
4	Ocho (8) meses de experiencia laboral a partir de la emisión del Título y/o Diploma de Bachiller libreta de servicio militar y/o .	PERSONAL DE MENSAJERIA (UJIER)	Distribuir correspondencia y encomiendas, utilizando los medios adecuados, para cumplir con las entregas del Hospital Materno Infantil de acuerdo a instrucciones y procedimientos de la unidad.	1	2.800.00	12
5	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	SERENO II PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Garantizar la seguridad y controlar el ingreso y salidas de las personas que acuden al nosocomio.	2	2.800.00	12
6	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	APOYO A LABORATORIO PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Efectuar la tabulación y registro de documentación del área de laboratorio de las instalaciones del hospital de acuerdo a instrucciones y procedimientos de la unidad.	1	2.800.00	12
6	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	APOYO FARMACIA PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Efectuar la interpretación de las recetas médicas, la dispensación de medicamentos y el stock de medicamentos del Hospital Materno Infantil de acuerdo a instrucciones y procedimientos de la unidad.	3	2.800.00	12
7	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	COCINERA PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Efectuar la preparación diaria de alimentación para personal médico y pacientes del Hospital Materno Infantil de acuerdo a instrucciones y procedimientos de la unidad.	4	2.800.00	12

8	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	PERSONAL LIMPIEZA PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Funcionamiento normal del nosocomio	3	2.800.00	12
9	Trabajador manual; experiencia mínima de 1 año en el área, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	PERSONAL LAVANDERIA T/C PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL	Funcionamiento normal del nosocomio	2	2.800.00	12
TOTALES				20	28,320.00	

PLANILLA DE CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA

Nº ITEM	PERFIL PROFESIONAL Ó TÉCNICO	CARGO	OBJETIVO DEL CARGO	CANTIDAD REQUERIDA	HABER BASICO	MESES
1	Poseer el Título de Médico – Cirujano. Poseer Matrícula Profesional del MSD. Estar inscrito en el colegio Médico.	MEDICOS DE EMERGENCIA T/C HMI	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA ATENCION MEDICA EN EL SEGUNDO NIVEL BASADOS EN LA PREVENCION, PROMOCION, PROTECCION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD	5	5,200.00	12
2	Poseer el Título de Médico – Cirujano. Poseer Matrícula Profesional del MSD. Estar inscrito en el colegio Médico.	MEDICOS DE GENERAL T/C HMI	MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA ATENCION MEDICA EN EL SEGUNDO NIVEL BASADOS EN LA PREVENCION, PROMOCION, PROTECCION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD	2	5,200.00	12
3	Profesional con título de su especialidad más Matricula Profesional; experiencia 2 años, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	MED. ESPECIALISTA ANESTESIOLOGO T/C	PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA, YA SEA EN QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, INTERCONSULTAS Y GUARDIA MÉDICA, CON CALIDAD, CALIDEZ Y EFICIENCIA, A LOS USUARIOS	3	9,400.00	12
5	Profesional con título de su especialidad más Matricula Profesional; experiencia 2 años, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	MED. ESP. GINECOLOGO T/C	PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA, YA SEA EN QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, INTERCONSULTAS Y GUARDIA MÉDICA, CON CALIDAD, CALIDEZ Y EFICIENCIA, A LOS USUARIOS	1	9,400.00	12
6	Profesional con título de su especialidad más Matricula Profesional; experiencia 2 años, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	MED. ESP. PEDIATRA M/T	PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA, YA SEA EN QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, INTERCONSULTAS Y GUARDIA MÉDICA, CON CALIDAD, CALIDEZ Y EFICIENCIA, A LOS USUARIOS	1	3,500.00	12
7	Profesional con título de su especialidad más Matricula Profesional; experiencia 2 años, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	MED. ESP. TRAUMATOLOGIA T/C	PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA, YA SEA EN QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, INTERCONSULTAS Y GUARDIA MÉDICA, CON CALIDAD, CALIDEZ Y EFICIENCIA, A LOS USUARIOS	1	7,000.00	12

9	Profesional con título de su especialidad más Matrícula Profesional; experiencia 2 años, conocimiento de la Ley 1178, DS. 181.	MED. ESP. CIRUGIA T/C	PRESTAR ATENCIÓN MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD QUE CORRESPONDA, YA SEA EN QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN, INTERCONSULTAS Y GUARDIA MÉDICA, CON CALIDAD, CALIDEZ Y EFICIENCIA, A LOS USUARIOS	1	7,000.00	12
10	Poseer Título en Provisión Nacional de Licenciado (a) en Enfermería, Título Académico y Matrícula Profesional.	LIC. EN ENFERMERÍA	CONEL FIN DE BRINDAR CUIDADOS INTEGRALES AL INDIVIDUO, FAMILIA Y COMUNIDAD APLICANDO EL PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA, EN LA PROMOCION, PREVENCION, RECUPERACION Y REHABILITACION.	9	3,500.00	12
11	Poseer Título en Provisión Nacional de Auxiliar en Enfermería, Título Académico y Matrícula Profesional.	AUX. DE ENFERMERÍA	DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES EN BASE A L PROCESO DEL ENFERMO, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE COMPLEJIDAD, CONSIDERANDO LOS AVANCES TECNOLOGICOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD EN LA ATENCION OPORTUNA, EFICAZ, EFECTIVA Y DE CONTINUIDAD EN EL MARCO BIOÉTICO DE LA SALUD HACIA LA CALIDAD	15	3,000.00	12
12	Poseer el Título de Biquimico y/o farmacéutico.	BIOQUIMICA DE FARMACIA	COMO RESPONSABLE DE SALUD DE FARMACIA Y LABORATORIO, ELABORARÁ EL DIAGNÓSTICO DE DIFERENTES PATOLOGÍAS Y ENFERMEDADES Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL LUGAR DE TRABAJO OCUPÁNDOSE DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA CON RESPONSABILIDAD	1	3,500.00	12
13	Poseer el Título de Biquimico y/o farmacéutico.	BIOQUIMICOS DE LABORATORIO	PRACTICAR ANÁLISIS DE LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS Y REGISTRO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONCERNIENTE QUE SE TRAMITA EN LOS CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES DE GUAYARAMERIN.	5	3,500.00	12
14	Poseer el Título de Biquimico y/o farmacéutico.	BIOQUIMICOS DE TRANSFUSION	PRACTICAR ANÁLISIS DE LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRAS Y REGISTRO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN CONCERNIENTE QUE SE TRAMITA EN LOS CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES DE GUAYARAMERIN.	2	3,500.00	12
15	Poseer el Título de Tec. Biquimico y/o farmacéutico.	TEC. DE LABORATORIO	COLABORAR EN LOS ESTUDIOS Y RESULTADOS DE LOS ANALISI PARA DETECTAR INFECCIONES, DESÓRDENES Y ENFERMEDADES COMO TAMBIEN MANTENER ESTERELIZADO TODOS LOS EQUIPOS A UTILIZARSE	2	3,000.00	12

16	Poseer el Título de Tec. IMAGENOLOGIA y/o RADIOLOGO.	TEC. RAYOS X	COLABORAR EN LOS ESTUDIOS Y RESULTADOS MEDIANTE LA IMAGENOLOGIA, PARA DETECTAR ENFERMEDADES INTERNAS Y OTROS SINTOMAS CON RADIGRAFIAS COMO TAMBIEN EL APOYO A LA DESCRIPCION DE LA IMAGENOGRAFIA CON EL CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS A UTILIZARSE	1	3,500.00	12
17	Poseer el Título Medico en ODONTOLOGIA. y/o ramas afines.	ODONTOLOGO T/C	ES DESEMPEÑAR UN MODELO DE ASISTENCIA ODONTOLOGICA QUE ORIENTE HACIA EL PACIENTE Y CENTRADO EN RESULTADOS DE REHABILITACION Y RECUPERACION POSITIVOS PARA LA SALUD BUCAL	1	4,200.00	12
18	Poseer el Título de Licenciado en Fisioterapia y Quinesiología y/o ramas afines.	FISIOTERAPEUTA T/C	ES DESEMPEÑAR UN MODELO DE ASISTENCIA FISIOTERAPÉUTICA QUE ORIENTE HACIA EL PACIENTE Y CENTRADO EN RESULTADOS DE REHABILITACION Y RECUPERACION POSITIVOS PARA LA SALUD.	1	4,200.00	12
19	Poseer el Título de Medico Especialista en patología y/o ramas afines.	MEDICO PATOLOGO M/T	PRUEBAS DE LABORATORIO BIOQUÍMICA PARASITOOGIA HEMOCOMPONENTES	1	3,500.00	12
TOTALES				52	82,100.00	

MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Brindar servicios de salud personalizadas, con calidad y calidez buscando la satisfacción del Binomio Madre-Niñ@ y usuarios contribuyendo a mejorar y recuperar la salud de todas las familias del municipio de Guayaramerín: Incrementando la atención asistencial en todas las especialidades del Hospital Materno Infantil.

Visión

Hospital de Referencia con alto nivel y calidad de atención que brinda al binomio madre niñ@ y las familias, con Acceso universal, Personal médico especializado eficiente y eficaz, con equipos electro médicos y ambientes amplios de acuerdo la norma de caracterización en todos los servicios que brindados a toda población beneficiaria del municipio de Guayaramerín.

Objetivo General

Brindar el servicio de atención a la población binomio madre niñ@ del municipio de Guayaramerín a través de la satisfacción de las demanda y necesidades en salud de la población con la contratación del personal médico, paramédico y administrativo idóneo, con servicio especializado con actividades de promoción y prevención a niña(o) y mujeres embarazadas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

1) Atención de la salud.

- a) Diagnóstico: En los servicios de consulta externa y salas de internación.
- b) Tratamiento curativo y paliativo de la enfermedad, con inclusión de las intervenciones médicas, quirúrgicas y especiales.
- c) Readaptación física, mental y social.
- d) Asistencia en casos de urgencia: accidentes y enfermedades.

2 Prevención de la enfermedad.

- a) Vigilancia del embarazo y del parto eutócico o cesaria.
- b) Atención del recién nacido sin y/o con patología
- c) Vigilancia del crecimiento normal del niño y del adolescente.
- d) Lucha contra las enfermedades transmisibles.
- e) Prevención de las enfermedades de larga duración.
- f) Prevención de la invalidez mental y física.
- g) Educación sanitaria.
- h) Higiene del trabajo.

3) Formación académica

- a) Estudiantes de Medicina, enfermería, asistentes sociales y profesiones afines.

4) Investigaciones.

- a) Aspectos físicos, psíquicos y sociales de la salud y de la enfermedad.
- b) Métodos técnicos y administrativos del hospital.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES A CORTO PLAZO SEGÚN POA

OBJETIVO ESPECÍFICO	META 2023	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO
DISMINUIR EL % DE CESAREAS REALIZADAS	45% DE LOS PARTOS ATENDIDOS SON CESAREAS	1 ATENCIÓN OPORTUNA A TODOS LOS A.R.O QUE SE PRESENTEN EN EL SERVICIO	80%
		2 ATENCIÓN OPORTUNA A TODOS LOS ARO QUE SE PRESENTEN DURANTE EL SERVICIO	
		3 ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMAS	
		4 ADMINISTRACION OPORTUNA DE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		5 ELABORACION CON EL JEFE DE SERVICIO DE LA PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6 REALIZACION EXAMENES COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO A LA PATOLOGIA (LABORATORIO Y ECOGRAFIA) EN TODAS LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		7 96 SOCIALIZACION DE LAS COMPLICACIONES DE LAS CESAREAS A TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		8 96 SESION EDUCATIVA DE SIGNOS DE ALARMA A TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		9 48 SESION EDUCATIVA DEL RIESGO DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES A TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		10 3 REUNIONES DE COORDINACION CON LA RED 08 PARA REALIZAR PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y	

			COMPLICACIONES DE LAS CESAREAS POR PARTE DEL 1ER NIVEL DE ATENCION	
		11	180 SENSIBILIZACION PARA LA CONCIENTIZACION Y APLICACION DE METODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS Y DE LARGA DURACION A TODAS LAS MUJERES ADOLESCENTES QUE ACUDEN AL SERVICIOS	
AUMENTAR EL % DE PARTOS NATURALES (EUTÓCICOS)	55% EMBARAZOS TERMINAN EN PARTO EUTOCICO	1	ATENCION CONTINUA Y OPORTUNA POR PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE	84%
		2	ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMA	
		3	ADMINISTRACION OPORTUNA DE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		4	ENTREGA DE 90 TABLETAS DE SULFATO FERROSO Y RETINOL A TODAS LAS PUERPERAS	
		5	ELABORACION CON EL JEFE DE SERVICIO LA PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6	REALIZACION EXAMENES COMPLEMENTARIOS DE ACUERDO A LA PATOLOGIA (LABORATORIO Y ECOGRAFIA) EN TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN PARA LA ATENCION DEL PARTO A NUESTRO SERVICIO	
		7	96 SOCIALIZACION DE LOS BENEFICIOS DEL PARTO EUTOCICO A TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		8	96 SESIONES EDUCATIVAS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL PRENATAL A TODOS LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		9	4 REUNIONES DE COORDINACION CON LA RED 08 PARA REALIZAR LA SOCIALIZACION DE BENEFICIOS DEL PARTO EUTOCICO, CONTROL PRENATAL, BUSQUEDA ACTIVA DE EMBARAZADAS, Y CUMPLIMIENTO DE LOS 4 C.P.N. EN 1ER NIVEL DE ATENCION	
		10	3 REUNIONES DE COORDINACION CON LA RED 08 PARA QUE LAS REFERENCIAS CUMPLAN EL CRITERIO A.J.O. EN 1ER NIVEL DE ATENCION	
DISMINUCION DEL % DE LA MORTALIDAD NEONATAL	12% DE LOS NEONATOS FALLECEN	1	ATENCION CONTINUA Y OPORTUNA POR PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE	77%
		2	ATENCION ADECUADA EN UNA INFRAESTRUCTURA DEACUERDO A NORMA	
		3	ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMA	
		4	ADMINISTRAR OPORTUNAMENTE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		5	ELABORACION CON JEFES DE SERVICIOS 1 PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6	REALIZAR LOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS SUFICIENTES DEACUERDO A LA PATOLOGIA (LABORATORIO, ECOGRAFIA) EN TODAS LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LOS NEONATOS QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		7	2 REALIZAR REUNIONES CON LA COORDINACION DE RED 08 PARA ANALIZAR Y PREVENIR EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	
		8	48 SESIONES EDUCATIVAS PREVENCIÓN DE LAS PARTOS PRETERMINO A TODOS LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		9	48 SESIONES EDUCATIVAS COMPLICACIONES DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES A LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		10	REALIZAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS DE A.R.O.	
		11	2 CAPACITACION CONTINUA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EN "SIGNOS DE ALARMA"	
		12	CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL MEDICO, ENFERMERIA, LIMPIEZA E INTERNOS (MEDICINA, ENFERMERIA)	
MEJORAR EL % EN RENDIMIENTO DE QUIROFANO	12%	1	ATENCION CONTINUA Y OPORTUNA POR PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE	40%
		2	ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMA	
		3	ATENCION AL PACIENTE EN INFRAESTRUCTURA ADECUADA DEACUERDO A NORMA	

		4	ADMINISTRACION OPORTUNA DE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		5	ELABORACION CON EL JEFE DE SERVICIO LA PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6	EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEACUERDO A LA PATOLOGIA (LABORATORIO Y ECOGRAFIA) EN TODAS LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		7	CAPACITACION CONTINUA A LAS LICENCIADAS QUE ROTARAN 5 DIAS ANTES DE CAMBIAR A QUIROFANO	
DISMINUCION DEL% DE LA MORTALIDAD INFANTIL		1	ATENCION CONTINUA Y OPORTUNA POR PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE	79%
		2	ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMA	
		3	ATENCION AL PACIENTE EN INFRAESTRUCTURA ADECUADA DEACUERDO A NORMA	
		4	ADMINISTRAR OPORTUNAMENTE DE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		5	ELABORACION CON JEFES DE SERVICIOS 1 PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6	EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEACUERDO A LA PATOLOGIA (PAP, COLPOSCOPIA, BIOPSIA Y LABORATORIO, ECOGRAFIA) EN TODAS LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		7	144 SESIONES EDUCATIVAS PREVENCION DE LA DESNUTRICION, DIARREA, NEUMONIA	
		8	48 SESIONES EDUCATIVAS EN IMPORTANCIA DE VACUNAS TODOS LOS PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		9	REALIZAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS DE DESNUTRICION.	
		10	CAPACITACION CONTINUA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EN SIGNOS DE PELIGRO	
		11	2 REUNIONES DE COORDINACION CON DE RED 08 PARA REALIZAR Y ESTABLECER DENOMINACION DE URGENCIA Y PATOLOGIAS PARA QUE PRIMER NIVEL CUMPLA LA NORMA	
		12	1 REUNION CON LA COORDINACION DE RED 08 PARA QUE LAS REFERENCIAS DE PRIMER NIVEL SEAN OPORTUNAS	
MANTENER LA MORTALIDAD MATERNA BAJA	MANTENER EN 0 LA MORTALIDAD MATERNA	1	ATENCION CONTINUA Y OPORTUNA POR PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE	70%
		2	ATENCION ADECUADA CON EQUIPAMIENTO NECESARIO SEGÚN NORMA	
		3	ATENCION AL PACIENTE EN INFRAESTRUCTURA ADECUADA DEACUERDO A NORMA	
		4	ADMINISTRAR OPORTUNAMENTE SUMINISTROS A LOS PACIENTES (MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS)	
		5	ELABORACION CON JEFES DE SERVICIOS LA PROGRAMACION ANUAL DE SUMINISTROS	
		6	96 SESIONES EDUCATIVAS, CANCER, ARO A PACIENTES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		7	EXAMENES COMPLEMENTARIOS DEACUERDO A LA PATOLOGIA (PAP, COLPOSCOPIA, BIOPSIA Y LABORATORIO, ECOGRAFIA) EN TODAS LAS MUJERES QUE ACUDEN AL SERVICIO	
		8	2 REUNIONES CON LA COORDINACION DE RED 08 PARA QUE EL PACIENTE ACUDA AL SERVICIO CON 4TO CONTROL PRENATAL	
		9	2 REUNIONES DE COORDINACION CON LAS PARTERAS Y RESP. DE MEDICINA TRADICIONAL	
		10	2 REUNIONES DE CAPACITACION CON PARTERAS PARA DETECTAR ARO	
		11	REALIZAR SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS DE A.R.O.	
		12	CAPACITACION CONTINUA AL PERSONAL EN CAUSAS DE MORTALIDAD	
CONTAR CON INFORMACION OPORTUNA Y DE CALIDAD	50% DE TODAS LAS PLANILLAS BASICAS ELABORADAS DEN 100% DE CONCORDANCIA	1	PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE QUE VERIFICA EL SISTEMA DE INFORMACION	70%
		2	USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA SISTEMATIZACION, CONSOLIDACION Y RETROALIMENTACION DE LA INFORMACION DEACUERDO A LOS AVANCES TECNOLOGICOS	
		3	LLENADO CORRECTO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION, SISTEMATIZACION, CONSOLIDACION Y RETROALIMENTACION.	

		4	SERVICIO DE INTERNET CONTINUO ININTERRUMPIDO	
		5	SOCIALIZACION DE DOCUMENTOS IMPORTANTES PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL A TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDEN AL MISMO	
		6	3 CAPACITACION A TODO EL PERSONAL DEL HOSPITAL EN IMPORTANCIA Y MANEJO DE LA INFORMACION	
		7	2 REUNION CON EL PERSONAL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS REFERENCIAS, CONTRAREFERENCIAS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL MSyD.	
		8	3 REUNION CON LA RED 08 PARA EL MANEJO ADECUADO DE LAS REFERENCIAS, CONTRAREFERENCIAS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL MSyD.	

Presupuesto Institucional

• APERTURAS PROGRAMÁTICAS A CARGO Y PRESUPUESTO

Somos una unidad solicitante ejecutora del presupuesto asignado para la adquisición de suministro y contratación del personal así mismo realizamos el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de la institución, bajo los siguientes Programas:

TABLA N°1
EJECUCION PRESUPUESTARIA GENERAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL

DETALLE	INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.963.432,00	1.966.232,58	4.929.664,58	4.759.211,51	170.453,07	97%
S.U.S.	1.400.000,00	665.666,20	2.065.666,20	2.065.666,20	159.684,26	93%
TOTAL	4.363.432,00	2.795.109,14	7.158.541,14	6.828.403,81	330.137,33	95%

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2023

En el Hospital Materno Infantil se realizaron las siguientes actividades.

- Análisis general del presupuesto con el fin de realizar una mejor gestión dentro de los parámetros, con una ejecución del presupuesto al 96%.

**Tabla 2
EJECUCION**

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDOS SIN EJECUTAR	%
SERVICIOS PERSONALES	361.807,90	361.807,90	0.00	100%
SERVICIOS NO PERSONALES	3.873.870,06	3.802.021,11	71.848,95	98%
MATERIALES Y SUMINISTRO	675.663,50	577.082,50	98.581,00	85%
ACTIVOS REALES (EQUIPAMIENTO)	18.323,12	18.300,00	23,12	99%

**Tabla 3
EJECUCION (S.U.S)**

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	%
PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	1.400.000,00	1.650.452,45	1.650.452,45	0	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	-	311.839,85	311.839,85	0	100%
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MAQUINARIA Y OTROS		38.950,00	38.950,00	0	100%
Instrumental medico		1.800,00	1.800,00	0	100%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		68.000,00	68.000,00	0	100%
TOTALES	1.400.000,00	2.065.666.20	2.065.666.20	0	100%

✓ **DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS**

Con el presupuesto asignado en las partidas del grupo 10000 se canceló al personal de Inversión los meses de noviembre y diciembre de la Gestión 2022 y enero a diciembre/2023 ya la cancelación del Aguinaldo Navideño del personal con cargo a inversión. Asimismo, se canceló Bs. 12.000 por asignaciones familiares que se le adeudaba al funcionario Jairo Montaña de la Gestión pasada.

Partida 2.1.2 de Energía Eléctrica se canceló en consumo de energía eléctrica por Bs. 127,946.30, correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre de la Gestión 2020.

Partida 2.1.3 de Agua se canceló el consumo de agua potable por Bs. 9,479.89, correspondiente a los meses de marzo a agosto de la Gestión 2022, así mismo se canceló por los servicios de agua mineral con un monto en Bs. 6,520.00 consumido por el personal de trabajo.

Partida 2.1.4 y en la partida 2.1.6 de telefonía e internet se canceló el consumo del servicio de internet por un monto de Bs. 2.706,00 correspondiente a los meses de febrero a diciembre de la Gestión 2022 así mismo la cancelación del servicio de telefonía de los mismos meses ya mencionados.

Partida 2.1.5 de gas domiciliario se canceló Bs. 8.662,50 por el consumo de gas en los servicios de alimentación y de lavandería de la gestión 2023.

Partida 2.4.1.20 de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos se canceló 8.000,00 por mantenimiento de los aires acondicionado que ya se realizaron que están instalados en los diferentes servicios.

Partida 2.5.2.20 de consultoría individual de línea, se canceló los contratos devengados (médicos, paramédicos, enfermeras, bioquímicos, técnicos, especialistas) de la Gestión 2022 y la cancelación de enero a diciembre de la presente Gestión.

Partida 2.5.4 de lavandería, limpieza e higiene, se canceló al personal del servicio al personal de limpieza, lavandería los meses de noviembre y diciembre de la Gestión 2022 y los meses de enero a diciembre de la presente Gestión 2023.

Partida 2.5.6 de servicio de impresión y fotocopiado, se canceló dos Orden de Servicio por la impresión de formulario requeridos por la institución.

Partida 2.5.9 de servicios manuales, se canceló planilla de haberes del personal de apoyo, por los meses de enero, febrero y marzo de la Gestión/2023

Partida 2.6.9.90 de otros, se canceló al personal de apoyo administrativo y de servicios generales de los meses de enero a diciembre de la presente Gestión, asimismo, se pagó planillas devengadas de los meses de noviembre y diciembre de la Gestión 2022.

Partida 3.1.1.40 de alimentación hospitalaria, se canceló Bs. 140,926.00 a cuenta de deudas las gestiones 2021 y 2022. El saldo se pagó el consumo de la presente Gestión. Cabe mencionar que existe un monto de Bs. 61,077.00 que no se encuentra ejecutado por falta de liquidez con la fuente de financiamiento 20/230.

Partida 3.2.1 de papel, se canceló un monto de Bs. 37,930.00 habiendo se comprado papel de escritorio.

Partida 3.3.1 de hilados y telas, con el total se canceló deuda de la Gestión 2022.

Partida 3.4.1.10 de combustible, lubricantes y derivados para consumo, se canceló dos órdenes de compra por Bs. 17,063.00 por la compra de combustible para los meses de enero a diciembre, así mismo el cambio de aceite de la ambulancia y motocicleta.

Partida 3.4.2 de productos químicos y farmacéuticos, se tiene comprometido con certificación presupuestaria para la compra de pintura para la infraestructura.

Partida 3.4.3 de llantas y neumáticos, se canceló la compra de dos llantas para la ambulancia.

Partida 3.4.5 de productos metálicos, se tiene comprometido con certificación presupuestaria para la compra de accesorios hidrosanitario (baños e inodoros).

Partida 3.4.8 de herramientas menores, se tiene comprometido con certificación presupuestaria para la compra de herramientas necesarios para desarrollar tareas de mantenimiento de la infraestructura.

Partida 3.9.1 de material de limpieza e higiene, se canceló dos órdenes de compra de material de limpieza que alcanzó hasta el mes de septiembre/2023.

Partida 3.9.5 de material de escritorio, se canceló la adquisición material de escritorio.

Partida 3.9.7 de útiles y material eléctricos, se tiene comprometido con certificación presupuestaria para la siguiente adquisición luminarias para la infraestructura.

Partida 4.3.1.20 de equipo de computación, se adquirieron dos equipos de computación y 3 impresoras para la administración, almacén y farmacia.

Partida 4.3.7 de otra maquinaria y equipo, se tiene comprometido con certificación presupuestaria para la adquisición de una cocina industrial.

✓ **DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS EJECUCION (S.U.S)**

Partida 2.4.1.10 mantenimiento y reparación de inmuebles, se realizó la cancelación del servicio por contrato ejecución de obras mantenimiento del área de hospitalización e internación para el fortalecimiento de la infraestructura y ampliación de ambientes necesarios para el servicio que brinda el hospital.

Partida 2.4.1.20 mantenimiento de vehículos maquinaria y otros, se realizó durante la gestión el mantenimiento de los equipos de laboratorio, así mismo a equipos del servicio de neonatología llegando a ser cumplidos y pagados dejando un compromiso de pago del servicio de mantenimiento de la maquina anestesia MODELO DRAGER que pasara a saldo caja banco para la gestión 2024.

Partida 2.5.1.20 gastos especializados por atención médica y otros, del cual durante la gestión se programo los gastos de las atenciones que se realizaron a pacientes trasladados a otros municipios.

Partida 3.4.2 productos químicos y farmacéuticos, se llegó a cumplir con la ejecución del 100% gastos habiéndose comprado los diferentes suministros como ser: medicamentos, insumos, reactivos y la compra de oxigeno medicinal para la atención de pacientes.

Partida 4.3.4. equipo médico y de laboratorio, se realizó durante la gestión 2023 se llegaron a adquirir de equipos para la atención de pacientes mediante los análisis de gabinete que realiza el servicio de laboratorio, así mismo la compra del sillón odontológico para un servicio de calidad que brinda el consultorio externo de odontología que cuenta de una especialista que cumple con los requerimientos deseados.

ANEXOS
REGISTROS FOTOGRAFICOS

1.- SUMINISTROS Y MATERIALES



2.- MATERIAL DE ESCRITORIO, PAPEL Y OTROS



3.- ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA



4.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES ESTRUCTURA Y OTROS REQUERIMIENTOS.



4.1.- TRABAJOS REALIZADOS



Pintado de ambientes en consultorios



Pintado y masillado del servicio de pediatría



Pintado del frontis del HMI



Mantenimiento sistema eléctrico del HMI

5.- COMPRA DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS MENORES



6.- FORTALECIMIENTO DEL VEHÍCULO (AMBULANCIA) ADQUICION DE EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS REQUERIDOS.



Descripción. - se realizó el cambio de aceite, la colocación de las llantas compradas, entrega de la gata hidráulica.

6.-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, OXIGENO MEDICINAL, REACTIVOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL.





7.- SERVICIOS MANTENIMIENTO REALIZADOS A EQUIPOS MÉDICOS



8.- COMPRA DE EQUIPOS IMPRESORAS COMPUTADORAS Y EQUIPO MEDICO



HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN
DR. LUIS A. NAVARRO RODRIGUEZ
INFORME ANUAL
UNIDAD DE HEMODIALISIS GESTIÓN 2023



GUAYARAMERIN – BENI – BOLIVIA

INFORME ANUAL DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS GESTION 2023 DEPENDIENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN

1. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD.-

La Unidad de Hemodiálisis dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, en las instalaciones del Hospital General Guayaramerín “Dr. Luis Alberto Navarro Rodríguez”.

La Unidad de Hemodiálisis.-

Unidad que proporciona el tratamiento dialítico dentro del hospital General Guayaramerín, atendiendo tanto las demandas propias como las que se derivan de su función dentro de la red de recursos sanitarios de su área.

2. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN.-

Ser la mejor unidad de Hemodiálisis de la región, que garantiza la atención integral óptima del paciente y familiares, brindándoles asistencia especializada con seguridad, confianza, respeto, dedicación, veracidad, entusiasmo y honestidad, con profesionales capacitados para que nuestros pacientes tengan credibilidad en nuestra Unidad de Hemodiálisis.

MISIÓN.-

Somos el equipo de la Unidad de Hemodiálisis comprometidos en proporcionar servicios con ética – profesional, personal en constante formación para brindar cuidado y tratamiento integral para los pacientes con insuficiencia renal crónica, con tecnología, infraestructura, equipo médico, enfermería y de servicio.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS.-

OBJETIVO GENERAL.-

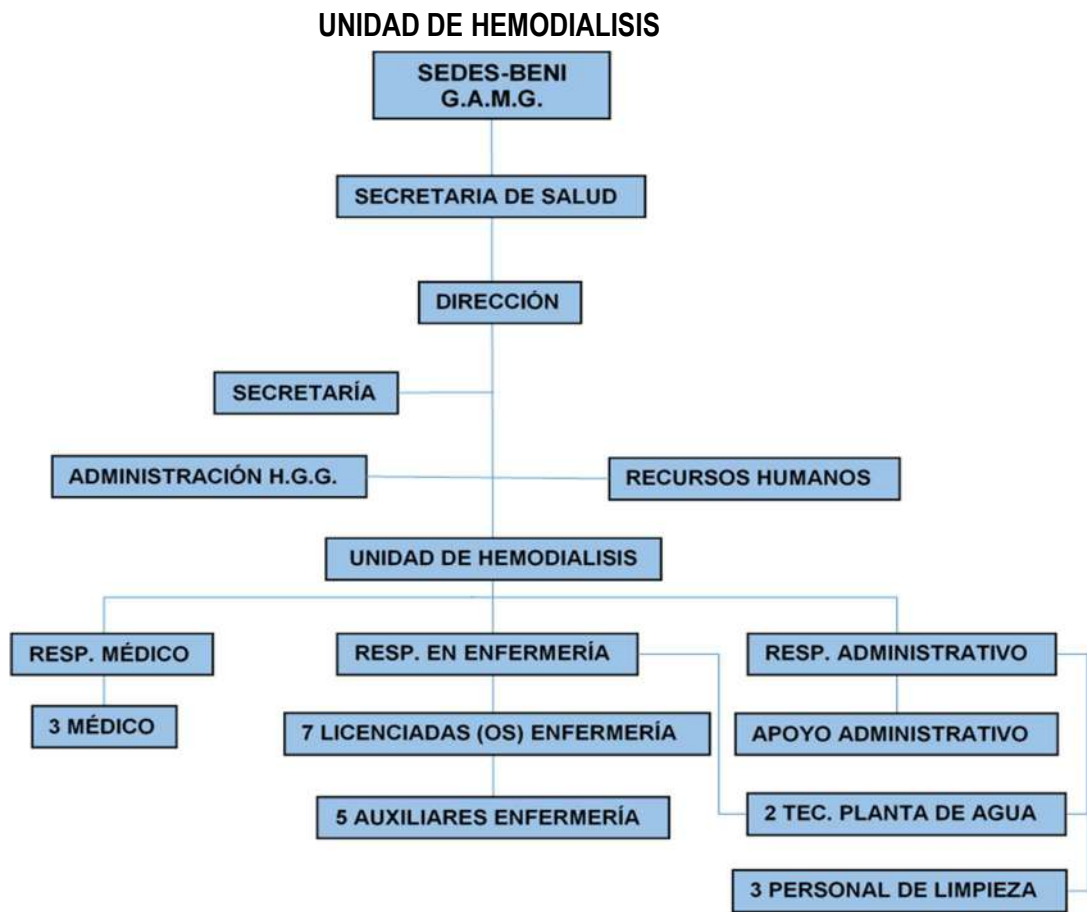
Proporcionar todos los Medicamentos, Insumos, Reactivos, Materiales y Suministros para el apoyo constante, oportuno y eficiente de la administración de la Unidad de Hemodiálisis y servicios el Laboratorio que dependen del Hospital, optimizando los recursos para la presente gestión 2022.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Planificar y provisionar oportunamente los medicamentos, insumos, reactivos, materiales y suministros para el funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis.
- Proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento y reparación de todos los equipos médicos y de laboratorio, maquinarias y equipos con los que cuenta la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General Guayaramerín “Dr. Luis Alberto Navarro Rodríguez”
- Contratar personal consultoría individual de línea para el apoyo en las diferentes actividades del funcionamiento de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital, así como también personal administrativo y de servicio.

4. ORGANIGRAMA.-

HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERÍN “DR. LUIS A. NAVARRO RODRIGUEZ”



LISTA DE PERSONAL Y CARGO EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS

Nro.	CARGO	CANTIDAD
1	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	1
2	MEDICO GENERAL	4
3	LICENCIADA (O) EN ENFERMERIA	8
4	AUXILIAR DE ENFERMERIA	5
5	PERSONAL DE PLANTA DE AGUA	2
6	PERSONAL SERVICIO DE LIMPIEZA	3
7	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE HEMODIALISIS	2
TOTAL		25

La Unidad de Hemodiálisis del Hospital General Guayaramerín, cuenta con personal capacitado para el servicio y funcionamiento en las diversas áreas que corresponde la Unidad de Hemodiálisis, de los cuales son un total de 25 personas que forma el equipo de trabajo, como personal médicos, licenciados y auxiliares en enfermería, personal de planta de agua, servicio de limpieza y administrativo.

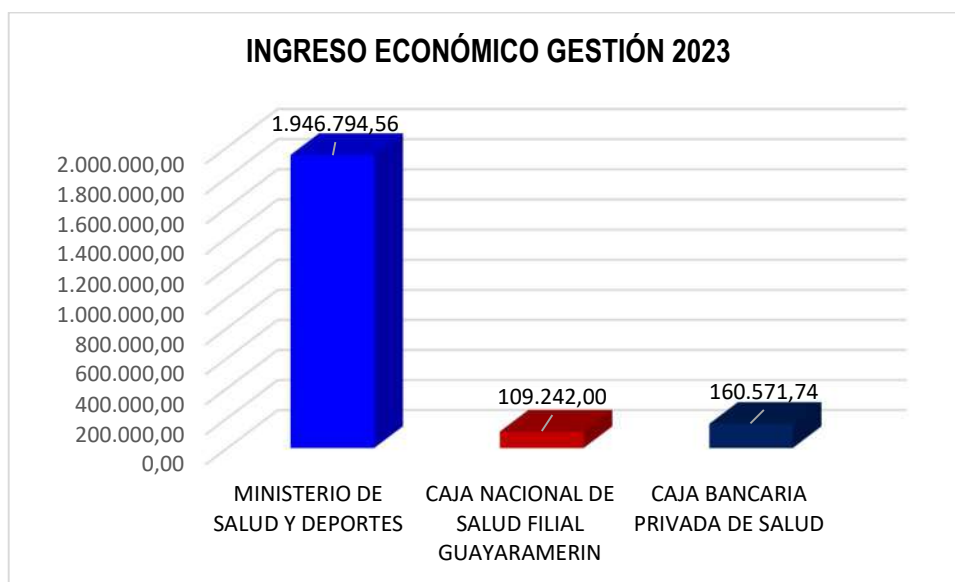
5. INGRESO EN LA GESTIÓN 2023

- A través del convenio interinstitucionales con el G.A.M.G. y el Ministerios de Salud y Deportes se gestionó los cobros por los diferentes seguros se detalla de la siguiente manera:

**TABLA N° 1
INGRESO ECONÓMICO GESTIÓN 2023
(Expresado en Bs.)**

N°	DETALLE DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE
1	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	1,946,794.56	87.83
2	CAJA NACIONAL DE SALUD FILIAL GUAYARAMERIN	109,242.00	4.93
3	CAJA BANCARIA PRIVADA DE SALUD	160,571.74	7.24
TOTAL		2,216,608.30	100.00

GRAFICO N° 1



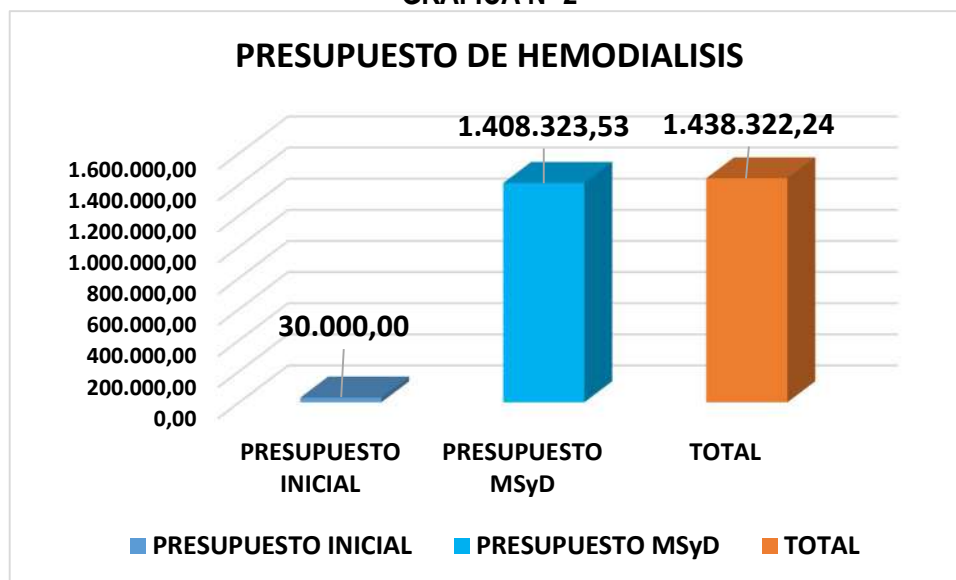
En la gráfica N° I.- Se puede describir que los recursos económicos que se gestionó en cobrar en la gestión 2023 con diferentes convenios Interinstitucional y gubernamental con el Ministerio de Salud y Deportes Programa Nacional de Salud Renal dando un monto total de bs. 2, 216,608.30 (Dos millones doscientos dieciséis mil seiscientos ocho con 30/100 bolivianos), con el Ministerio de Salud y Deportes un 87% de bs. 1, 946,794.56 (Un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y cuatro con 56/100 bolivianos), así también con la Caja Nacional De Salud Filial Guayaramerín de un 4.93% con el monto bs. 109,242.00 (Ciento nueve mil doscientos cuarenta y dos con 00/100 bolivianos), de la misma manera con el seguro de la Caja Bancaria Privada de Salud con el 7.24% con un ingreso de bs. 160,571.74 (Ciento sesenta mil quinientos setenta y uno con 74/100), son los resultados de ingreso de la gestión 2023.

6. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA 2023

TABLA N° 2
EJECUCION PRESUPUESTARIA GENERAL DESGLOSADO POA GESTION 2023

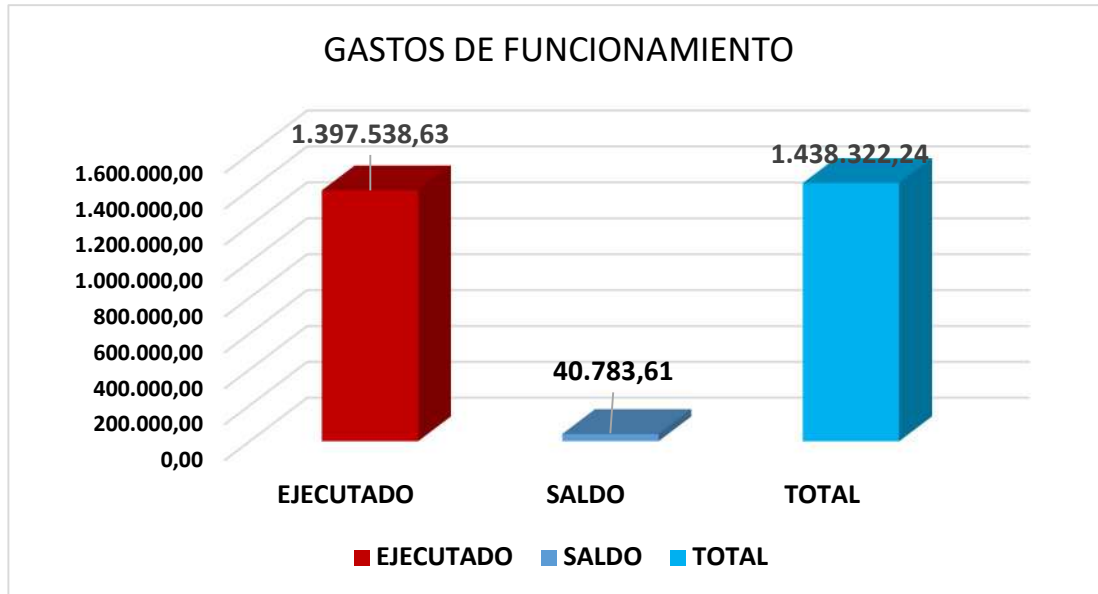
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 41-119	PRESUPUESTO TOTAL 20-13	TOTAL	EJECUTADO	SALDO	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30,000.00	1,408,323.53	1,438,322.24	1,397,538.63	40,783.61	1,438,322.24
PORCENTAJE	2	98	100	97	3	100

GRAFICA N° 2



- En la gráfica presupuesto inicial de Hemodiálisis se inició de bs. 30.000,00 (treinta mil 00/100 bolivianos) con la apertura programática 41-119 se incrementó con apertura programática 20-13 se generó el ingreso de bs. 1, 408,323.53 (Un millón cuatrocientos ocho mil trescientos veintitrés con 53/100 bolivianos) para la ejecución de gasto a partir del mes de junio, se tiene un monto total de bs. 1, 438,322.24 (Un millón cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos veintidós con 24/100 bolivianos), presupuesto para la ejecución de gasto 2023.

GRAFICA Nº 2

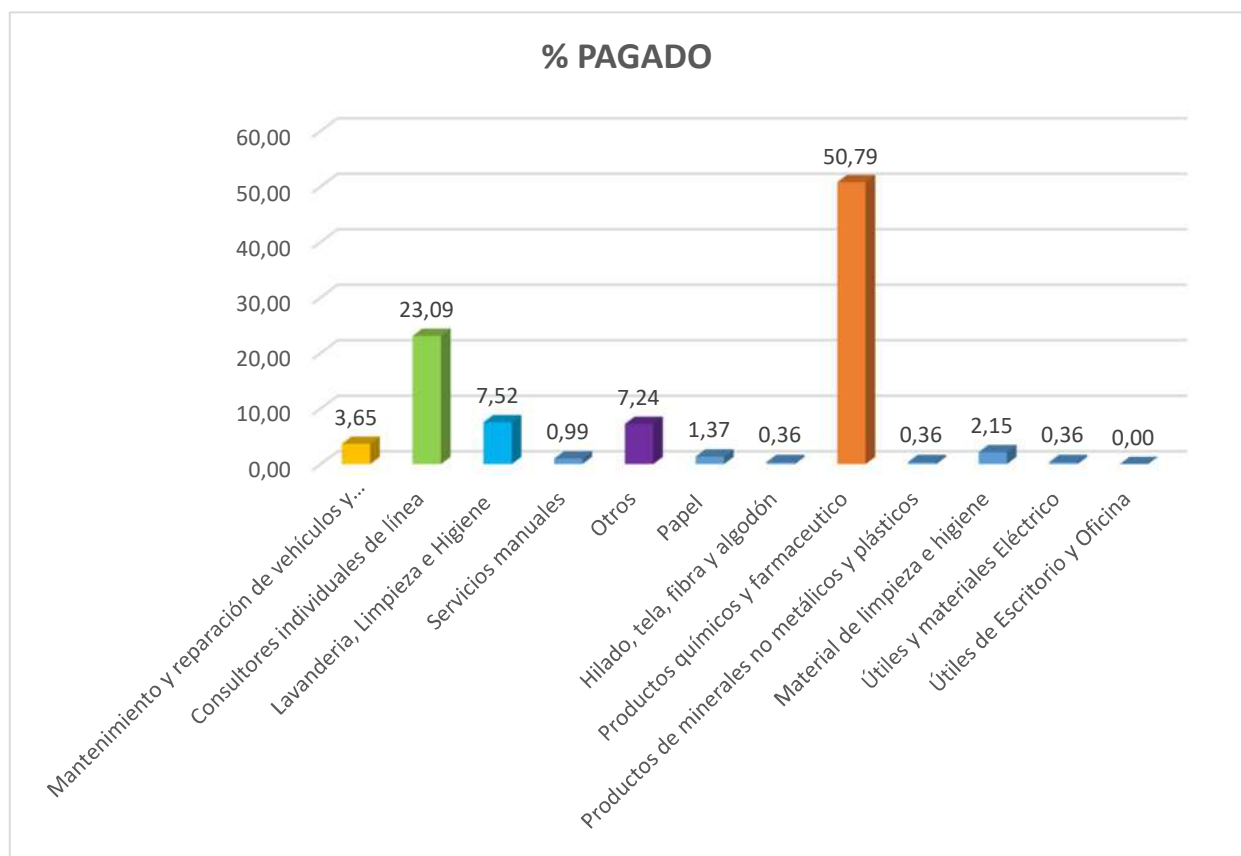


- En la gráfica se demuestra los gastos del funcionamiento ejecutado con el 97% de bs. 1, 397,538.63 (Un millón trescientos noventa y siete mil quinientos treinta y ocho con 63/100 bolivianos), con un saldo del 3% de bs. 40,784.90 (Ciento cuarenta mil setecientos ochenta y cuatro con 90/bolivianos), monto que pasa saldo caja banco para la gestión 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA HEMODIALISIS 2023

OBJETO	DESCRIPCIÓN OBJETO DE GASTO	Presupuesto Inicial	MOD. APROBADAS	MOD. APROBADO	PAGADO	SALDO	% PAGO
2.4.1.20	Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias		51,020.00	51,020.00	50,950.00	70.00	3.65
2.5.2.20	Consultores individuales de línea		349,901.00	349,901.00	322,696.00	27,205.00	23.09
2.5.4.	Lavandería, Limpieza e Higiene		107,600.00	107,600.00	105,080.28	2,519.72	7.52
2.5.9.0.0	Servicios manuales		14,000.00	14,000.00	13,800.00	200.00	0.99
2.6.9.90	Otros		102,320.00	102,320.00	101,200.00	1,120.00	7.24
3.2.1	Papel		19,078.00	19,078.00	19,078.00	0.00	1.37
3.3.1	Hilado, tela, fibra y algodón		5,000.00	5,000.00	4,982.00	18.00	0.36
3.4.2	Productos químicos y farmacéutico		709,904.53	709,904.53	709,753.64	150.89	50.79
3.4.5	Productos de minerales no metálicos y plásticos		5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.36
3.9.1	Material de limpieza e higiene		30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	2.15
3.9.7.0.0	Útiles y materiales Eléctrico		9,500.00	9,500.00	5,000.00	4,500.00	0.36
3.5.9.0.0	Útiles de Escritorio y Oficina		5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
TOTAL ORG. 230 Otros Recursos Específicos			1,408,323.53	1,408,323.53	1,367,539.92	40,783.61	97.85
TOTAL FTE 20 Recursos Específicos			1,408,323.53		0.00	40,783.61	
FTE 41							
Transferencia T.G.N.					-		
Org. 119 T.G.N. Impuesto Directo a los Hidrocarburo					-		
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	30,000.00	-1.29		29,998.71	0.00	2.15
Total	Gobierno Autónomo	1,438,323.53	1,408,322.24	1,408,322.24	1,397,538.63		100.00

GRAFICA Nº 4



LOS GASTOS MÁS RELEVANTE.-

- Productos químicos y farmacéuticos se incrementó con los pagos del Ministerio de Salud Renal donde se programó de bs. **709,904.53** para la compra de **medicamentos e insumos** con 50.79% del total del presupuesto ejecutado.
- Se ejecutó un presupuesto en consultoría individual en línea de **bs. 349,901.00** de los cuales se ejecutó para pagó del médico, licenciadas de enfermería y auxiliar un monto de bs. **322,696.00** con el 23.09% dejando comprometido un monto de saldo **bs. 27,205.00**.

7. LOGROS EN LA UNIDAD DE HEMODIALISIS GESTION 2022.-

- **Mantenimiento de equipamiento**

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LAS MAQUINAS DIALIZADORA DE HEMODIALISIS

DETALLE	1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Mantenimiento a las máquinas dializadora de Hemodiálisis												

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LA PLANTA DE AGUA DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEL HOSPITAL GENERAL GUAYARAMERIN

DETALLE	1er cuatrimestre				2do cuatrimestre				3er cuatrimestre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Mantenimiento a la planta de agua de la planta de agua de la unidad de Hemodiálisis												

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO

DETALLE	1er semestre						2do semestre					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Mantenimiento aire acondicionado												
Bomba sumergible del pozo de la planta de agua de hemodiálisis												

LOGROS RELEVANTE:

- ❖ Se realizó convenio con la Caja Bancaria Privada de Salud, al mismo tiempo los pago han sido de forma mensuales.
- ❖ Se realizó convenio con la Caja Nacional de Salud, se logró realizar el cobro de los meses de enero a junio 2022.
- ❖ Se logró realiza el cobro de toda la gestión 2022 al Ministerio de Salud y Deportes a través del convenio gubernativo con el Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín.

DIFICULTADES NEGATIVO

- ❖ Máquinas dializadora de hemodiálisis en mal estado.
- ❖ Falta de medicamentos e insumos hospitalario en la unidad de hemodiálisis.
- ❖ Falta de mantenimiento a la bomba sumergible de la planta de mantenimiento de la unidad de Hemodiálisis y al pozo de agua.
- ❖ Falta de RRHH para habilitar los tres turno.

- **Programa de turno de paciente de la unidad de Hemodiálisis**

TURNO MAÑANA HORA DE ENTRADA 06:00 - 06:30						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
1 - ROXANA	1 - ROCIO RUIZ	1 - ROXANA	1 - ROCIO RUIZ	1 - ROXANA	1 - ROCIO RUIZ	
2 - TERESA	2 - FERNANDO ARCE	2 - TERESA	2 - FERNANDO ARCE	2 - TERESA	2 - FERNANDO ARCE	
3 - LORENA DOMINGUEZ	3 - MARY VACA	3 - LORENA DOMINGUEZ	3 - MARY VACA	3 - LORENA DOMINGUEZ	3 - MARY VACA	
4 - WILSON	4 - REMY OIOPÍ	4 - WILSON	4 - REMY OIOPÍ	4 - WILSON	4 - REMY OIOPÍ	
5 - NEIDE	5 - NIGUER YCOPRE	5 - NEIDE	5 - NIGUER YCOPRE	5 - NEIDE	5 - NIGUER YCOPRE	
6 - BERBELY	6 - CARLOS PADILLA	6 - BERBELY	6 - CARLOS PADILLA	6 - BERBELY	6 - CARLOS PADILLA	
TURNO TARDE HORA DE ENTRADA 11:30 AM						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
1 - SHEILA	1 - DELMIRA XIMENA	1 - SHEILA	1 - DELMIRA XIMENA	1 - SHEILA	1 - DELMIRA XIMENA	
2 - GRACIELA	2 - FRANZ	2 - GRACIELA	2 - FRANZ	2 - GRACIELA	2 - FRANZ	
3 - NICOMEDES	3 - ISAU	3 - NICOMEDES	3 - ISAU	3 - NICOMEDES	3 - ISAU	
4 - ISABEL	4 - MARICELA	4 - ISABEL	4 - MARICELA	4 - ISABEL	4 - MARICELA	
5 - MONICA	5 - HUGO	5 - MONICA	5 - HUGO	5 - MONICA	5 - HUGO	
6 - HUMBERTO LANGUIDEY	6 - LUCIANA	6 - HUMBERTO LANGUIDEY	6 - LUCIANA	6 - HUMBERTO LANGUIDEY	6 - LUCIANA	
TURNO NOCHE HORA DE ENTRADA 16:30						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
1 - ANA	1 - FERNANDO ALFARO	1 - ANA	1 - FERNANDO ALFARO	1 - ANA	1 - FERNANDO ALFARO	
2 - JIMENA	2 - DANA	2 - JIMENA	2 - DANA	2 - JIMENA	2 - DANA	
3 - LORENA MELGAR	3 - DIDIE AROCA	3 - LORENA MELGAR	3 - DIDIE AROCA	3 - LORENA MELGAR	3 - DIDIE AROCA	
4 - JORGE	4 - LIMBERTH	4 - JORGE	4 - LIMBERT	4 - JORGE	4 - LIMBERT	
5 - MELFI	5 - JUANA	5 - MELFI	5 - JUANA	5 - MELFI	5 - JUANA	
6 - LUIS ANTONIO	6 - FRANCISCO	6 - LUIS ANTONIO	6 - FRANCISCO	6 - LUIS ANTONIO	6 - FRANCISCO	